

ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE APROPIACIÓN (DECLARACIÓN DE PARÍS, 2005) DEL GOBIERNO COLOMBIANO FRENTE AL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL “APOYO AL PROGRAMA DE RED DE PROTECCIÓN SOCIAL CONTRA LA POBREZA EXTREMA” (REDEP)” Y SU ALCANCE FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA PRIMERA META DE LOS ODM. PERIODO 2006-2010.

VALENTINA VALLEJO ARANGO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D.C., 2013

“Análisis del desempeño en materia de Apropiación (Declaración de París, 2005) del gobierno colombiano frente al proyecto de cooperación internacional “Apoyo al Programa de Protección Social contra la Pobreza Extrema” (REDEP) y su alcance frente al cumplimiento de la primera meta de los ODM. Periodo 2006-2010”.

Estudio de Caso

Presentado como requisito para optar al título de

Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales

Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario

Nombre: Valentina Vallejo Arango

Dirigido por: Juan Carlos Lozano Herrera

Semestre I, 2013

*Dedicado a todas aquellas personas que viven en situación de pobreza extrema en el país y en el mundo. Aquellos que debido a la falta de capacidad del gobierno, la corrupción y el deseo individual de hacerse rico sin pensar en los demás, entre otras cosas; viven en condiciones precarias sin oportunidades a tener un mejor mañana.*

*A mi familia, que en todo momento me apoya y acompaña en cada etapa de mi vida.*

*A Juan Carlos Lozano por su interés en mi tema, conocimiento y profesionalismo.*

## **AGRADECIMIENTOS**

El presente estudio de caso, más allá de ser un requisito para culminar una importante etapa de mi vida, es el espacio adecuado para poner en práctica los conocimientos que la Universidad del Rosario me brindó a lo largo de estos cinco años y para poder comprender mi papel como ciudadana en un país de contrastes. Haré un gran esfuerzo por mencionar a todas aquellas personas que estuvieron acompañándome a lo largo de este proceso.

Mis más sinceros agradecimientos a mi Director de proyecto de grado, Juan Carlos Lozano, persona apasionada y conocedora de los temas de desarrollo. A Olimpo Morales, alguien a quién le debo haber encontrado un excelente director de tesis, con quién he tenido tantas conversaciones sobre mi futuro. A los mejores padres, por apoyarme, amarme y alentarme a ser más paciente. A mi hermano, por darme siempre una voz de aliento y ser el mejor hermano del mundo. A todos aquellos que les intereso mi tema y les preocupo que lograra terminar mi tesis a tiempo.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. LA DECLARACIÓN DE PARÍS SOBRE LA EFICACIA DE LA AYUDA AL DESARROLLO	5
1.1 DEFINICIÓN DEL PRINCIPIO DE APROPIACIÓN	6
1.1.1 Fortalezas del Principio de Apropiación	7
1.1.2 Debilidades del Principio de Apropiación	9
2. RESULTADOS FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRINCIPIO DE APROPIACIÓN EN COLOMBIA	12
2.1 FORTALEZAS DEL GOBIERNO COLOMBIANO FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRINCIPIO DE APROPIACIÓN EN COLOMBIA	12
2.2 DEBILIDADES DEL GOBIERNO COLOMBIANO FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRINCIPIO DE APROPIACIÓN EN COLOMBIA	16
2.3 DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL “APOYO AL PROGRAMA DE RED DE PROTECCIÓN SOCIAL CONTRA LA POBREZA EXTREMA” (REDEP)	18
2.4 DESEMPEÑO DEL GOBIERNO COLOMBIANO FRENTE A LA REDEP	22

3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE APROPIACIÓN, FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REDEP	26
3.1 INFORMES DE RESULTADOS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ANÁLISIS	29
3.1.1 Criterio 1. Voluntad y liderazgo del Gobierno Nacional frente a la implementación de la Ayuda Oficial al Desarrollo	31
3.1.2 Criterio 2: Planeación por medio de procesos de consulta con otros actores como OSC, sector privado, población civil	34
3.1.3 Criterio 3: Solidez de las Instituciones Gubernamentales	35
4. CONCLUSIÓN	38
BIBLIOGRAFÍA	
ANÉXOS	

## **LISTA DE ANEXOS**

Anexo 1. Cuadro de análisis. Cuadro del cumplimiento y no cumplimiento de los criterios de análisis según el informe “Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”.

Anexo 2. Cuadro de análisis. Cuadro del cumplimiento y no cumplimiento de los criterios de análisis según el informe “Informe de Avances y Resultados de JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, Segundo Semestre 2010”.

Anexo 3. Cuadro de análisis. Cuadro del cumplimiento y no cumplimiento de los criterios de análisis según el informe “Análisis del Informe de Estado de Familias en la RED JUNTOS (Fededesarrollo)”.

Anexo 4. Cuadro de análisis. Cuadro del cumplimiento y no cumplimiento de los criterios de análisis según el informe “Informe de Seguimiento “Estrategia JUNTOS”-Red para la Superación de la Pobreza Extrema del año 2010”.

## LISTA DE SIGLAS

AAA	Agenda de Acción de Accra
ACCI	Agencia Colombiana de Cooperación Internacional
AE	Agenda de Eficacia de la Ayuda
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AS	Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Asistencia al Desarrollo
CAS	Estrategia de Asistencia País
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CS	Cogestores Sociales
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DP	Declaración de París
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organizaciones no gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OS	Operadores Sociales
PLCB	Proceso Londres-Cartagena-Bogotá
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRM	País de Renta Media
RUPD	Registro Único de Población Desplazada
UT	Unidad Territorial

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio de caso busca responder a preguntas relativas al papel del gobierno colombiano, como ente encargado de ejecutar proyectos de cooperación internacional, su impacto frente al aumento de la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo y con respecto a la disminución de la pobreza extrema en el país. Particularmente, pretende analizar el desempeño del gobierno colombiano en materia de Apropiación, principio recogido en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005), frente al proyecto de cooperación internacional “*Apoyo al Programa de Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema (REDEP)*” durante el periodo 2006-2010.

Este estudio tiene como propósitos específicos: identificar los planteamientos argumentativos que expliquen la importancia de la Apropiación como herramienta para lograr una mayor eficacia en el cumplimiento de la primera meta de los ODM; determinar el papel del gobierno colombiano en materia de Apropiación en la implementación del proyecto de cooperación internacional *Apoyo al Programa Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema (REDEP)*; y, por último, reflexionar sobre los resultados que genera la Apropiación en cuanto a la eficacia de la AOD.

Los objetivos anteriores dan cuenta de una investigación de tipo cualitativa, interesada no tanto en establecer precisiones numéricas en cuanto a los resultados alcanzados, sino en precisar el papel del gobierno colombiano frente a la implementación del principio de Apropiación y, su efecto sobre los logros alcanzados durante los años 2006-2010, en la ejecución del proyecto internacional “*Apoyo al Programa de Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema*”. Considerando que el presente trabajo es un estudio de caso, enmarcado dentro de una revisión de conceptos para comprender los resultados de la investigación y, poder identificar sus efectos sobre la reducción de la pobreza extrema, la categoría analítica para realizar este estudio es la cooperación internacional, herramienta que busca apoyar el desarrollo económico y social de los países en desarrollo.<sup>1</sup>

La selección de esta única categoría se hace partiendo del hecho de que las variables que integran este estudio se encuentran dentro del ámbito de

---

<sup>1</sup> Comparar Agencia Colombiana de Cooperación Internacional-ACCI. “Manual de Acceso a la Cooperación Internacional”, 2004. p.7. Documento Electrónico.

la cooperación internacional. Por ejemplo, la Declaración de París surge como un acuerdo internacional de cooperación, que busca instaurar un espacio de diálogo entre países donantes y receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo. Los Objetivos del Milenio son adoptados por los países miembros de la ONU, siendo un mecanismo de cooperación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del mundo; y la REDEP surge como una iniciativa nacional apoyada por la cooperación internacional del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los puntos de partida que guían el presente estudio, se centran en la noción de que las problemáticas en Colombia en materia de pobreza son múltiples, por lo cual es necesario adoptar políticas de desarrollo sólidas que permitan reducir los niveles de pobreza, alcanzar las metas establecidas en la Cumbre del Milenio del año 2000 y mejorar las condiciones de vida de los colombianos. También se tiene en cuenta, la importancia del principio de Apropiación de la Declaración de París y la necesidad de que los gobiernos nacionales se involucren en la planeación y ejecución de los programas de Ayuda Oficial al Desarrollo; para poder aumentar la eficacia y alcanzar las metas planteadas.

Por lo anterior, es necesario aclarar que la Ayuda Oficial al Desarrollo es una herramienta que pretende ayudar a los países receptores de ayuda a hacer frente a las problemáticas que impiden el desarrollo, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades y reduciendo el riesgo de que los países donantes, determinen las decisiones y formas de implementación. También, es importante aclarar que la Apropiación es un mecanismo que plantea la necesidad de que sean los propios países receptores de la AOD, los encargados de adoptar mecanismos de trabajo y ejecución de los proyectos de cooperación internacional según sus propias necesidades.<sup>2</sup> Esto para asegurar que las políticas de desarrollo sean adoptadas según las necesidades y capacidades del gobierno y de la población.

La obtención de información para poder responder a este estudio de caso, se basó en una revisión bibliográfica de documentos oficiales y la revisión de evaluaciones o estudios realizados por terceros, que permitieran comprender el desempeño en materia de Apropiación del gobierno colombiano y, su impacto sobre la reducción de la pobreza

---

<sup>2</sup> Ver Wood (et al). “Informe de síntesis sobre la Primera Fase de la Evaluación de la Implementación de la Declaración de París”, p. 27. Documento Electrónico.

extrema en el país. Las reflexiones presentes, fueron un ejercicio de observación y análisis continuo sobre elementos que permiten responder a la pregunta de investigación.

Con respecto al anteproyecto de este estudio se hicieron algunos cambios en relación con los instrumentos de recolección de información. Por ejemplo, no se llevaron a cabo entrevistas o evaluaciones a personas expertas en el tema y/o a la población beneficiaria del programa REDEP, debido a las limitaciones mismas de un trabajo de grado y el alto riesgo de encontrar respuestas poco objetivas en las entrevistas, tratándose de asuntos sensibles que hacen aún parte de la agenda de diplomáticas relaciones entre el BID y el gobierno colombiano. Además, vale la pena mencionar que los criterios de revisión para determinar el desempeño del gobierno en materia de Apropiación, se redujeron a tres; ya que las evidencias para responder al criterio número cuatro, no fueron lo suficientemente sólidas ni deducibles de los informes analizados.

La importancia del presente estudio se debe a: primero, el ejercicio riguroso de recolección de información, el cual representa un aporte bibliográfico importante sobre un tema que no ha sido estudiado a fondo a nivel nacional. Los estudios sobre cooperación internacional a nivel mundial son detallados, sin embargo, a nivel nacional sobre el tema de Apropiación, la información es limitada y poco detallada. De esta manera, llevar a cabo un análisis en materia de Apropiación, partiendo de un estudio sobre los resultados de un proyecto de AOD como la REDEP y, el impacto de los resultados sobre la reducción de la pobreza extrema, generan nuevos conocimientos y permiten enfocarse en el papel del gobierno colombiano y su impacto frente a los ODM.

El presente estudio se encuentra dividido en cuatro capítulos. En el primero se hace una breve descripción de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, es definido el principio de Apropiación y, las fortalezas y debilidades de principio según los aportes argumentativos y teóricos de varios autores. En el segundo, se hace una presentación sobre los resultados de la implementación de la Apropiación en Colombia, las fortalezas y debilidades del gobierno colombiano en este sentido. Además, se define el proyecto de cooperación internacional *Apoyo al Programa de Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema*, para determinar el desempeño del gobierno colombiano en su ejecución durante los años 2006-2010. En el tercer capítulo, se presentan los tres criterios de análisis de la Apropiación y su impacto sobre la eficacia de la AOD, los

informes de resultados analizados y las evidencias de cumplimiento de éstos, en materia de Apropriación. Por último, en el cuarto capítulo se establecen las conclusiones.

Se espera que el presente texto sirva al lector para comprender en qué falla el gobierno colombiano en la implementación del proyecto de cooperación de AOD y los resultados de la Apropriación para mejorar las condiciones de planeación y ejecución de la AOD; con el fin de poder determinar el efecto de la Apropriación, sobre el cumplimiento de la meta uno de los ODM.

## 1. LA DECLARACIÓN DE PARÍS SOBRE LA EFICACIA DE LA AYUDA AL DESARROLLO

La evolución de las prácticas dentro del sistema internacional ha puesto de manifiesto que existen algunas problemáticas, que por más que cambien de matiz o generen un efecto diferente sobre cada nación, son de carácter global como lo es el problema de la pobreza. Cada país cuenta con distintos medios, estrategias e instituciones para afrontarla pero debido a la globalización e interconectividad entre las partes, entre otras; la cooperación internacional se ha convertido en una fuente de trabajo conjunta para hacer frente a este tipo de problemáticas.

La cooperación internacional es “la ayuda que se entrega para apoyar el desarrollo económico y social de países en desarrollo, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales”<sup>3</sup>. Sin embargo, la falta de coordinación entre donantes y receptores de la ayuda, precariedad de los canales de suministro y gestión de la ayuda, bajos niveles de volúmenes de ayuda y, debido a la necesidad de respaldar el esfuerzo de los países receptores surge la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (DP) en el año 2005.

La DP es un acuerdo internacional, firmado entre más de 100 países donantes y receptores, organizaciones multilaterales y agencias internacionales, que busca reorientar las políticas de ayuda internacional al desarrollo e incrementar su eficacia. La DP estableció cinco principios básicos dentro de la llamada *Agenda de París*, siendo éstos: “1) Apropiación por parte de países receptores 2) Alineación con estrategias, sistemas y procedimientos de los países receptores 3) Armonización de las acciones entre los donantes 4) Gestión orientada a resultados y 5) Responsabilidad mutua”<sup>4</sup>.

Según la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), la DP por medio de su *Agenda de París* reconoce que es fundamental interpretar estos compromisos a la luz de la realidad de cada país para poder “aumentar el impacto de la

---

<sup>3</sup> Comparar Agencia Colombiana de Cooperación Internacional-ACCI. “Manual de Acceso a la Cooperación Internacional”, 2004. p 7. Documento electrónico.

<sup>4</sup> Ver Wood, Bernard (et al). “Informe de síntesis sobre la Primera Fase de la Evaluación de la Implementación de la Declaración de París”, n.d. p 10. Documento electrónico.

ayuda para reducir la pobreza y la desigualdad, acelerando el crecimiento y cumplimiento de los Objetivos del Milenio”<sup>5</sup>.

## **1.1 DEFINICIÓN DEL PRINCIPIO DE APROPIACIÓN**

Desde la adopción de la DP, el principio de Apropiación ha sido primordial para mejorar y fortalecer la calidad de las estrategias nacionales frente al tema de desarrollo, bajo la intención de aumentar la eficacia de las mismas y resolver problemáticas específicas como la pobreza. Según la DP, la Apropiación es el compromiso por parte de los países receptores de defender, determinar y liderar sus propias estrategias de desarrollo, mediante procesos consultivos y de coordinación permanente con otros actores locales.<sup>6</sup>

La Apropiación les permite a los países receptores valerse de sus propias capacidades para fortalecer la calidad del diseño, la implementación y evaluación de las políticas adoptadas, aumentando el nivel de optimización de las estrategias ejecutadas en ámbitos específicos. Según la DP, la Apropiación debe ser asumida en un primer momento por parte del gobierno del país receptor, ya que es el encargado de “ejercer su liderazgo desarrollando e implementando sus propias estrategias de desarrollo nacional por medio de amplios procesos consultivos”<sup>7</sup>.

En este estudio, se tomará como punto de partida para determinar si hubo Apropiación por parte del GC, el cumplimiento de los siguientes criterios: el liderazgo del gobierno frente a la implementación de la AOD; la capacidad de planeación de las estrategias de desarrollo por medio de procesos de consulta con Organizaciones de la Sociedad Civil, la población y el sector privado y, la solidez de las instituciones gubernamental. Estos serán adoptados a partir de las similitudes encontradas entre las características mencionadas por diferentes autores a lo largo de este análisis, en el proceso de definición de qué se necesita para lograr un buen desempeño en materia de Apropiación. Según José Antonio Sanahuja, especialista en cooperación al desarrollo, para los países en

---

<sup>5</sup> Comparar Foro de Alto Nivel. “Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y Programa de Acción de Accra”, 2005. p 2. Documento electrónico.

<sup>6</sup> Comparar Foro de Alto Nivel. “Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y Programa de Acción de Accra”, 2005. p 2. Documento electrónico.

<sup>7</sup> Comparar Foro de Alto Nivel. “Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y Programa de Acción de Accra”, 2005. p 6. Documento electrónico.

vía de desarrollo o de renta media como Colombia, la Apropiación es un mecanismo de garantía frente a los países donantes, ya que les permite determinar los recursos de cooperación según el carácter de sus políticas públicas locales, creando así un mecanismo integrado donde el liderazgo político de los receptores es determinante<sup>8</sup>. La Apropiación es una responsabilidad compartida entre países donantes y receptores ya que según Paolo De Renzio, internacionalista experto en el área de la ayuda internacional y efectividad de la ayuda, no existe un buen desempeño en materia de Apropiación, cuando los países receptores aceptan las condiciones de los países donantes, puesto que así se pierde la efectividad de la Apropiación.<sup>9</sup>

### **1.1.1 Fortalezas del principio de apropiación.**

El concepto de Apropiación surge en la escena de la cooperación internacional como un principio para que los países receptores logren por sus propios medios aumentar la eficacia de la AOD.<sup>10</sup> Siendo determinante para que los países receptores se adueñen de sus estrategias de desarrollo y planes de ejecución, para así posicionar sus prioridades en la escena internacional. A continuación serán enumeradas las fortalezas del principio de Apropiación y su importancia para aumentar la eficacia de la AOD.

Primero, por medio de la Apropiación se busca replantear la forma en la que ha sido concebida la arquitectura tradicional de la AOD, dándole preponderancia a las necesidades de los países receptores, sin que se vean en la obligación de aceptar condiciones impuestas por los países donantes y por lo tanto, desarticulen sus prioridades nacionales.<sup>11</sup> Según Sanahuja, la Apropiación es un principio para disminuir esta relación tradicional de dominio en la cual el liderazgo político de los países receptores, se traduce en un mejor manejo del tiempo, los recursos financieros y, la adopción de respuestas coherentes frente a las necesidades de la población afectada.<sup>12</sup>

---

<sup>8</sup> Comparar Sanahuja. “Más y mejor Ayuda: La DP y las Tendencias en cooperación al desarrollo”, p 9. Documento electrónico.

<sup>9</sup> Comparar De Renzio, P (et al). “Reforming Foreign Aid Practices: What country ownership is and what donors can do to support it”, 2008. p 4. Documento electrónico.

<sup>10</sup> Comparar Herfkens, Eveline and Bains, Mandeep. “Why does Aid Matters”, n.d. p 9. Documento electrónico.

<sup>11</sup> Comparar Revilla, Marisa y Suárez, Ignacio. “Hacia una Mayor Eficacia de la Cooperación Internacional para la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en América Latina”, 2010. p 19-20. Documento electrónico.

<sup>12</sup> Comparar Sanahuja. “Más y Mejor Ayuda: la DP y las tendencias en cooperación al desarrollo”, p 99. Documento electrónico.

Segundo, al ser la Apropiación un mecanismo por medio del cual los países receptores defienden sus estrategias de desarrollo, acorde a sus propias capacidades y necesidades, ésta es una herramienta que según Rob Mills y Darin-Ericson, puede ser analizada desde dos perspectivas, una nacional y otra externa. La perspectiva nacional se refiere al “grado de participación de los actores internos en los procesos que conducen a la adopción de un conjunto de políticas”<sup>13</sup>, las cuales al ser concebidas desde el interior del país tienen mayor posibilidad de éxito ya que responden directamente al contexto y dificultades. Por otro lado, la perspectiva externa, se refiere a la responsabilidad que tienen los países receptores de aplicar de manera adecuada aquellas estrategias que vienen pre configuradas desde afuera.<sup>14</sup> Según esto, la Apropiación es un mecanismo pertinente para que los países receptores lideren sus propias decisiones de desarrollo y establezcan procesos para asegurar el logro de objetivos.

Tercero, la Apropiación es un principio que depende de la existencia de espacios de diálogo con otros actores, tales como las organizaciones de la sociedad civil, la población afectada y el sector privado. Esto es importante porque para que se dé un buen desempeño en materia de apropiación, es necesario contar con el apoyo de éstos en la planeación, la ejecución y el monitoreo o seguimiento de políticas de desarrollo adoptadas. Según Marisa Revilla, directora del CeALCI, e Ignacio Suárez, responsable del Programa de Eficacia de la Ayuda del mismo centro, este diálogo es fundamental para responder a necesidades de la población, respaldar la democracia y la participación ciudadana<sup>15</sup>.

Cuarto, para que la Apropiación tenga lugar es importante que los gobiernos de los países receptores sean conscientes de la necesidad de contar con un trabajo conjunto, en el cual debe existir un equilibrio entre el papel del gobierno central y los actores nacionales e internacionales. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la eficacia de la AOD depende de la corresponsabilidad entre actores internos y externos, que permitan asegurar la coordinación de recursos de cooperación y tener un impacto positivo sobre la

---

<sup>13</sup> Ver Mills, Rob y Darin-Ericson, Lollo. “Habilitar la Apropiación de las Estrategias contra la Pobreza”, n.d. p 1. Documento electrónico.

<sup>14</sup> Ver Mills. “La Apropiación de las Estrategias contra la Pobreza”, p 1. Documento electrónico.

<sup>15</sup> Comparar Revilla. “Hacia una Mayor Eficacia de la Cooperación Internacional para la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en América Latina”, p 19. Documento electrónico.

población beneficiada<sup>16</sup>. De esta forma, la Apropiación es un elemento transformador de aspectos políticos, sociales, económicos, entre otros.

Por último, vale mencionar que la Apropiación compromete a los países receptores a construir y mantener instituciones sólidas para estimular la coherencia y eficacia de las estrategias para el desarrollo. Según Paolo de Renzio, bajo la responsabilidad de los países receptores y en el apoyo por parte de los donantes, está ser capaces de modificar y mejorar sus instituciones.<sup>17</sup> Asegurar la solidez institucional sirve a los donantes como garantía del buen uso de los recursos de cooperación y por lo tanto, deconstruye la condicionalidad de la ayuda. El fortalecimiento institucional es contundente “sólo en aquellos casos en los que exista el liderazgo y voluntad política de cambio suficiente por parte de los socios locales para asegurar la implantación de las medidas que se acuerden”<sup>18</sup>. Un ejemplo, es la estructuración de programas sociales en países en desarrollo como Colombia, donde se utilizan instituciones como el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional-ACCIÓN SOCIAL, para implementar y liderar las acciones determinadas.

### **1.1.2 Debilidades del principio de apropiación.**

La Apropiación se encuentra dentro de las nuevas modalidades para aumentar la eficacia de la AOD y es un principio que al ser implementado de manera correcta por parte de los países en desarrollo, les permite alejarse de las exigencias de los donantes y centrarse en su propia realidad y necesidades. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los países receptores fallan en materia de desempeño de Apropiación debido a la naturaleza misma del principio. Lo anterior se debe a que, primero, la DP al no proponer mecanismos específicos que puedan ser medibles y vinculantes a lo largo del tiempo, no cambia la dependencia de los receptores hacia los lineamientos impuestos por los donantes. Según Abdul Hannah, representante del Programa de Desarrollo de la ONU en Zambia, los donantes no estarían dispuestos a perder su preponderancia sobre los fondos que destinan a

---

<sup>16</sup> Comparar Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia – MRE. “Declaración de París y el Foro de Alto Nivel de Accra”, 2009. p 28. Documento electrónico.

<sup>17</sup> Comparar De Renzio. “Reforming Foreign Aid Practices: What country ownership is and what donors can do to support it”, p 4. Documento electrónico.

<sup>18</sup> Ver Cámara López, Luis. “Cooperación Técnica para el Fortalecimiento Institucional”, n.d. p 31. Documento electrónico.

los países socios, por lo que terminan involucrándose en todo el proceso, sin permitir que los países socios tengan un buen desempeño en materia de Apropiación<sup>19</sup>.

Desde la concepción misma del principio de Apropiación, se puede observar la existencia de una relación de dominio por parte de los países donantes ya que éstos mismos, son los creadores de los principios de la DP. La imposición de principios como la Apropiación, les sirve a los donantes para establecer un mejor conocimiento sobre la forma en la que se brinda la AOD y así poder determinar qué se debe hacer respondiendo a sus propias necesidades. En palabras de Alison Van Rooy, analista sénior de la cooperación canadiense, el mensaje de los donantes hacia los receptores sería “haremos lo que ustedes quieran, siempre que sea lo que nosotros queramos que quieran”<sup>20</sup>.

Segundo, desde el punto de vista de Paolo de Renzio, la Apropiación no ha sido obstáculo para que los países donantes continúen justificando su condicionalidad frente a los flujos de ayuda.<sup>21</sup> Esto lo hacen partiendo de la noción de que los países receptores, debido a la multiplicidad de problemáticas internas que afrontan, no tienen suficiente voluntad, ni capacidad de hacerse responsables y comprometerse con la adopción de estrategias de desarrollo coherentes. Según Rob Mills y Lollo Darin Ericson para los donantes, el hecho de que los receptores no tengan la capacidad de apropiarse de sus políticas de desarrollo, significa que deben continuar imponiendo condiciones respecto a la forma en que éstas son implementadas<sup>22</sup>.

Tercero, según José Antonio Sanahuja para los donantes la falta de solidez de las instituciones de los receptores, es una problemática que al no ser abordada por ellos mismos hace que los recursos de cooperación sean determinados por los donantes<sup>23</sup>. Para los países donantes, la solidez institucional es un requisito previo a la entrega de recursos para el desarrollo, ya que sin esta característica éstos pierden su tiempo y recursos sin obtener nada a cambio.

---

<sup>19</sup>Comparar Hannah, Abdul. “The Paris Declaration and National Ownership: from the jure to the facto”, 2007. p 4. Documento electrónico.

<sup>20</sup> Ver Sanahuja. “Más y Mejor Ayuda: La DP y las Tendencias en Cooperación al Desarrollo”, p 100. Documento electrónico.

<sup>21</sup> Comparar De Renzio. “Reforming Foreign Aid Practices: What country ownership is and what donors can do to support it”, p 1. Documento electrónico.

<sup>22</sup> Ver Mills. “Habilitar la Apropiación de las Estrategias contra la Pobreza”, p 64. Documento electrónico.

<sup>23</sup>Ver Sanahuja. “Más y Mejor Ayuda: La DP y las Tendencias en Cooperación al Desarrollo”, p 89 Documento electrónico.

Cuarto, para que el principio de Apropiación tenga lugar en el proceso de implementación de la AOD, debe constituirse sobre un enfoque más allá del aspecto técnico, según Marisa Revilla e Ignacio Suárez debe “fundarse en lo participativo, en el diálogo constructivo y en las interacciones entre las diferentes fuerzas sociales en torno a las cuestiones de la buena gobernanza y el desarrollo en ámbitos como la lucha contra la corrupción, la reforma del sector público y el acceso a la justicia”<sup>24</sup>.

Así pues, la Apropiación más que una herramienta técnica es un proceso que toma tiempo tanto en su etapa de planeación como de ejecución, el cual además involucra diferentes actores que por medio del diálogo constante, buscan comprender las fallas de implementación de la ayuda internacional y determinar nuevos mecanismos, donde los actores principales en la toma de decisiones son los países receptores. Para que se dé un buen desempeño en materia de Apropiación no basta con hacer una revisión sobre los aspectos positivos del concepto sino desde luego sobre sus debilidades, para que así los gobiernos en los países receptores puedan ser conscientes a tiempo de las modificaciones que deben hacer. Lo anterior se debe dar para que los receptores de la AOD aumenten su capacidad de manejo sobre sus problemáticas internas, capacidad de determinar las estrategias a utilizar y una mayor responsabilidad, que se puede traducir en respuestas integrales y por lo tanto, en tener un buen desempeño en materia de Apropiación.

---

<sup>24</sup> Comparar Revilla. “Hacia una Mayor Eficacia de la Cooperación Internacional para la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en América Latina”, p 19. Documento electrónico.

## **2. RESULTADOS FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRINCIPIO DE APROPIACIÓN EN COLOMBIA**

Teniendo en cuenta la importancia de Apropiación como una herramienta técnica para mejorar los procesos de planeación y ejecución de la AOD en los países receptores y, como un principio de acción que fortalece las estrategias de desarrollo y por lo tanto, mejora la calidad de vida de la población más vulnerable; es importante tener en cuenta cual ha sido el desempeño del gobierno colombiano frente a la aplicación de este principio. Esto se hará partiendo de un análisis de información según los aportes teóricos y técnicos de diferentes autores para establecer los resultados positivos de la implementación de la Apropiación en Colombia, desde el momento en que fue adoptada la DP hasta el año 2010 posteriormente las debilidades del GC frente a la implementación de.

Luego se presentarán las características generales del Proyecto Internacional “Apoyo al Programa Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema” (REDEP), siendo éste una de las principales herramientas de lucha contra la pobreza extrema del GC. Por medio de las metas y estrategias condensadas en este proyecto, se hará un análisis respecto al papel del GC frente a la implementación de la REDEP teniendo en cuenta el principio de Apropiación, el compromiso del GC frente al cumplimiento de éste y su impacto frente a los ODM.

### **2.1 FORTALEZAS DEL GOBIERNO COLOMBIANO FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRINCIPIO DE APROPIACIÓN EN COLOMBIA**

Para determinar los resultados y las fallas de la Apropiación en Colombia es importante esclarecer que según la OECD, Colombia es un país de renta media alta, poco dependiente de la ayuda internacional, afectado por una guerra interna prolongada y de grandes disparidades internas.<sup>25</sup> Esto se refleja según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en unos índices de pobreza extrema urbana del 8,1%, 25,5% rural y una incidencia de pobreza extrema nacional del 12,3%, respectivamente para el año 2010.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Comparar Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE. “Colombia”, 2010. p 2. Documento electrónico

<sup>26</sup> Comparar Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad - MESEP. “Pobreza monetaria en Colombia: nueva metodología y cifras 2002-2010”, 2012. p 57. Documento electrónico

Debido a estas problemáticas internas y otras que afectan diariamente la realidad de los colombianos, la importancia de construir un mejor futuro para las nuevas generaciones y los compromisos internacionales del país, el Gobierno Colombiano (GC) en el año 2007 se vio en la necesidad de cambiar algunas de sus metodologías de trabajo, tanto a nivel interno como externo para poder responder a las nuevas tendencias en materia internacional. Estas nuevas tendencias se refieren a los compromisos adoptados desde el año 2000 en la Cumbre del Milenio y, a la forma en la que se empieza a pensar la ayuda internacional como fuente para alcanzar para el año 2015 los Objetivos del Milenio. En su afán de mejorar las condiciones de vida de su población más pobre y cumplir los ODM, el gobierno colombiano se adhirió a la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (DP) en Octubre de 2007.<sup>27</sup>

Esta adhesión se hizo con el “propósito de generar nuevos espacios de diálogo con sus donantes, crear mecanismos para sistematizar y monitorear sus actividades y mejorar su posición para abordar temas relevantes para el país y para la región”<sup>28</sup>. El proceso de adhesión de Colombia a la DP significó según el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez Merizalde, una herramienta de gestión que “ha contribuido a alinear los recursos de cooperación con nuestra Estrategia Nacional 2007-2010, y por otro y en consecuencia, a mejorar su impacto en las poblaciones beneficiarias”<sup>29</sup>. Desde la adhesión, Colombia asumió un rol de liderazgo frente a la puesta en marcha de su contenido siendo “consciente de que enfrenta el enorme desafío de lograr que estos mecanismos de cooperación permitan afianzar y fortalecer la democracia y mejorar la calidad de vida de los grupos más desfavorecidos”<sup>30</sup>.

La DP por medio de la adopción de los cinco principios de aplicación para aumentar la eficacia de la AOD, lo cual según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se refiere a “la capacidad de un país socio para liderar efectivamente sus políticas y estrategias de desarrollo y para coordinar los esfuerzos de los

---

<sup>27</sup> Centro de Pensamiento Estratégico Internacional – CEPEI. “Evaluación Conjunta de la Declaración de París, Fase 2”. 2010. p 24. Documento electrónico.

<sup>28</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores- MRE. “Declaración de Paris y Foro de alto nivel de Accra”, 2009. p 14. Documento electrónico.

<sup>29</sup> MRE. “Declaración de Paris y Foro de alto nivel de Accra”, n.d. p 11. Documento electrónico.

<sup>30</sup> MRE. “Declaración de Paris y Foro de alto nivel de Accra”, n.d. p 12. Documento electrónico.

actores de la cooperación en su contexto nacional”<sup>31</sup>. Esta capacidad en materia de cumplimiento del principio de Apropiación, se puede medir por medio del indicador número uno propuesto por la declaración. Éste establece que la capacidad de un gobierno para apropiarse de sus políticas de desarrollo, depende de la existencia de una Estrategia Nacional de Desarrollo.<sup>32</sup> Partiendo de este indicador, serán enumerados los resultados positivos frente al cumplimiento del principio de Apropiación, en el marco de poder determinar la eficacia de la AOD por parte del GC.

En primer lugar, en Colombia existe por decreto constitucional el Plan Nacional de Desarrollo (PND)<sup>33</sup> que según la Constitución de 1991 establece “la obligación de diseñar e implementar un plan nacional de desarrollo (PND) con base en las propuestas electorales del presidente electo, plan que se consolida mediante la consulta con la sociedad civil y se aprueba por parte del Congreso de la República”<sup>34</sup>. Por ejemplo, el PND *Estado Comunitario: Compromiso de Todos (2006-2010)* recoge las estrategias y planes a implementar durante este periodo presidencial, otro ejemplo que demuestra el compromiso institucional frente a la Apropiación, es la emisión de por parte del Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, de la Directiva Presidencial Número 1 del 29 de Enero de 2008, “en la cual solicitó a todas las entidades de la rama ejecutiva coordinar la ayuda con la estrategia de cooperación internacional y los criterios de la DP”<sup>35</sup>.

En segundo lugar, para el GC la adhesión a la DP significó su inserción “en una multitud de espacios de discusión sobre la ayuda oficial al desarrollo (AOD) que han enriquecido ampliamente sus políticas y prácticas de cooperación y han mejorado su posición como actor activo en el debate”<sup>36</sup>. El GC ha adoptado estrategias de cooperación que según Acción Social están “orientadas hacia la consecución del apoyo necesario para atacar los elementos que contribuyen a la continuación de la violencia y su degradación,

---

<sup>31</sup> OCDE. “Colombia”, n.d. p 2. Documento electrónico.

<sup>32</sup> Comparar Wood, Bernard (et al). “Informe de síntesis sobre la Primera Fase de la Evaluación de la Implementación de la Declaración de París”, 2008. p 72. Documento electrónico.

<sup>33</sup> OCDE. “Colombia”, n.d. p 2. Documento electrónico.

<sup>34</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia – Eficacia INFO. “Declaración de París y el Foro de Alto Nivel de Accra”, 2009. p 43. Documento electrónico

<sup>35</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores- MRE. “Declaración de París y Foro de alto nivel de Accra”, 2009. p 40. Documento electrónico.

<sup>36</sup> Ver Ministerio de Relaciones Exteriores- MRE. “Declaración de París y Foro de alto nivel de Accra”, 2009. p 39. Documento electrónico.

responder al impacto que genera sobre la población civil, en especial, los grupos más vulnerables”<sup>37</sup>.

Dentro de éstas, es importante tener en cuenta la Estrategia de Cooperación Internacional 2007-2010 que se creó durante la tercera conferencia internacional en el año 2007 en Bogotá, momento en que el GC se adhiere a la DP.<sup>38</sup> Por medio de esta Estrategia de Cooperación, el gobierno confirma su posición frente a la Apropiación y establece como punto prioritario la orientación de recursos de cooperación hacia el cumplimiento de los ODM.

El GC por medio de sus cambios estructurales ha cumplido en parte con las bases de acción para liderar efectivamente y bajo el criterio de continuidad, sus propias estrategias de desarrollo, lo cual responde a un buen desempeño en materia de Apropiación. Es importante que el Estado colombiano en su afán de apropiarse de sus estrategias de desarrollo “defina y gestione su demanda de cooperación a partir de las prioridades establecidas en sus diferentes instrumentos de planeación”<sup>39</sup>. Por último, otro elemento importante es la presencia y participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el seguimiento de las estrategias frente a los flujos de AOD. Esta participación y diálogo es una de herramientas para obtener mejores resultados en materia de coordinación de esfuerzos y de impacto. Según el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI), por medio del consenso entre OSC surgen iniciativas pertinentes para obtener un mayor conocimiento del contexto, las necesidades individuales de la población beneficiaria y aumentar la veracidad de los procesos de rendición de cuentas.<sup>40</sup>

Así pues, el GC al adoptar durante los años 2006-2010 una agenda de trabajo enfocada en mejorar la coordinación y aumentar la eficacia de la AOD, por medio del principio de Apropiación, ha logrado superar barreras operativas para tener un mayor impacto frente a las problemáticas y mejorar la situación de la población más vulnerable.<sup>41</sup> Según Acción Social, debido a las transformaciones institucionales que ha vivido Colombia

---

<sup>37</sup> Ver Acción Social - AS. “Estrategia de Cooperación Internacional en Colombia”, 2005. p 7. Documento electrónico.

<sup>38</sup> Comparar PNUD. “Proceso Londres-Cartagena-Bogotá y G24”, n.d. Documento electrónico.

<sup>39</sup> Ver PNUD. “Colombia”, n.d. p 4. Documento electrónico.

<sup>40</sup> Centro de Pensamiento Estratégico Internacional - CEPEI. “Evaluación Conjunta de la Declaración de París, Fase 2”, 2010. p 41. Documento electrónico.

<sup>41</sup> AS. “40 Años de la Institucionalidad de la Cooperación Internacional en Colombia”, n.d. p 68. Documento electrónico.

con respecto a la forma en la que es implementada la AOD, el GC ha logrado disminuir la duplicidad de esfuerzos, ordenar la demanda a lo largo del territorio nacional y aumentar su eficacia frente a las prioridades nacionales.<sup>42</sup>

También, ha establecido mejores mecanismos de manejo sobre los recursos de cooperación, creando agencias especializadas para enfrentar las problemáticas centrales, un ejemplo es haber encargado a la Presidencia de la Republica la conducción de programas como Familias en Acción y la REDEP (Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema), lo cual “facilita un rol más estratégico en la agenda prioritaria del Gobierno Nacional y mejora el nivel de interlocución, lo cual se traduce en más coordinación y mayor eficacia”<sup>43</sup>.

## **2.2 DEBILIDADES DEL GOBIERNO COLOMBIANO FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRINCIPIO DE APROPIACIÓN EN COLOMBIA**

El GC en su afán de responder a los compromisos suscritos a nivel internacional como la DP, ha logrado mejorar aspectos de planeación e implementación importantes para cumplir los ODM y aumentar la eficacia de la ayuda. Sin embargo, el camino por recorrer sigue siendo largo debido a las debilidades frente a la Apropiación, las cuales serán enumeradas a continuación.

Primero, las estrategias de desarrollo al ser determinadas por el órgano central de poder llevan a que se dé un sentimiento de ausencia de pertenencia o Apropiación por parte de las entidades territoriales. Esto tiene un impacto negativo en la forma en la que se implementan los proyectos de AOD a nivel territorial ya que no todos los entes a nivel nacional, tienen las mismas necesidades o problemáticas; lo cual según Acción Social se traduce en el hecho que “Colombia es un país fragmentado en términos de desarrollo y que como lo sugiere la CEPAL, con el ritmo de crecimiento actual, sólo cuatro departamentos y

---

<sup>42</sup>AS. “40 Años de la Institucionalidad de la Cooperación Internacional en Colombia”, p 68. Documento electrónico.

<sup>43</sup>AS. “40 Años de la Institucionalidad de la Cooperación Internacional en Colombia”, p 68. Documento electrónico.

el Distrito Capital alcanzaron o están en camino de lograr los objetivos de la Declaración”<sup>44</sup>.

En un país de contrastes e inequidad como Colombia, es casi paradójico pensar en términos generales las problemáticas, las estrategias y la manera de resolverlas, ya que cada uno de los Departamentos y Municipios enfrenta problemas distintos y cuenta con mecanismos de respuesta diferentes. Según la CEPEI, al ser las políticas para disminuir la pobreza determinadas por el gobierno nacional desde el interior del país, sin tener en el conocimiento suficiente de las características del territorio y de las personas donde van a ser ejecutadas; la capacidad de Apropiación territorial disminuye.<sup>45</sup> Además, se podría decir que debido a la centralización política y económica del Estado colombiano, los encargados de los ejecutar programas sociales en municipios, debido a la falta de incentivos, recursos financieros, carencia de conocimiento, altos niveles de corrupción, entre otros; no se esfuerzan en lograr respuestas efectivas a los problemáticas que aquejan a sus ciudadanos.

Segundo, es importante resaltar que el Mapa de Cooperación Internacional de Colombia ha jugado un papel importante dentro de la estrategia de implementación de la AOD en Colombia y, ha permitido establecer mecanismos de seguimientos a los recursos de cooperación internacional.<sup>46</sup> Sin embargo, según *la Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema* la precariedad de los sistemas nacionales de información es grave ya que no existe un sistema de información coherente y conjunto, ni mecanismos de solución en el ámbito municipal, ni muchos menos una estandarización de los procesos.<sup>47</sup> Esto lleva a que la coordinación entre actores de cooperación sea nula, se genere una duplicidad de programas, se creen condiciones para que la población o representantes gubernamentales se aprovechen de los bienes públicos, entre otras. Así pues, no se dan las condiciones necesarias para liderar de manera efectiva las políticas de desarrollo, lo cual no permite un buen desempeño en materia de Apropiación.

---

<sup>44</sup> AS. “La Cooperación Internacional hacia los Países de Renta Media: un aproximación al caso de América Latina y Colombia”, n.d. p68. Documento electrónico.

<sup>45</sup> CEPEI. “Evaluación Conjunta de la Declaración de París, Fase 2”, n.d. p 41. Documento electrónico.

<sup>46</sup> AS. “40 Años de la Institucionalidad de la Cooperación Internacional en Colombia”, n.d. p 60. Documento electrónico.

<sup>47</sup> Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – RED JUNTOS. “*Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema*”, 2010. p 114. Documento electrónico.

Además, según la CEPEI la falta de información actualizada permite evidenciar que entre regiones aún no existe una agenda de eficacia coordinada, lo cual lleva a que no se les dé prioridad a las necesidades locales y no se alcance el nivel de eficacia deseada sobre la AOD.<sup>48</sup> Otro de los grandes obstáculos frente a la eficacia de la AOD, es la ausencia de un modelo de seguimiento y evaluación estructurado, que permita identificar fallas y progresos en la implementación de los proyectos de cooperación.

Por último, es importante resaltar desde el punto de vista económico, el hecho que los recursos de la cooperación internacional no son representativos a escala nacional, debido a la falta de información y análisis pertinente, la disparidad entre las regiones, la falta de voluntad política y el mal manejo de los recursos por parte de las entidades encargadas. Para que se dé una aplicación eficaz del principio de Apropiación es necesario que el país receptor “cuente con los mecanismos necesarios para abordar las particularidades de los grupos sociales y de esta forma, aumentar la participación y responder a las necesidades”<sup>49</sup>.

Según el análisis anterior, que tiene en cuenta los aspectos positivos y negativos de la implementación del principio de Apropiación por parte del gobierno colombiano, se puede decir que en el caso de Colombia, la Apropiación ha alcanzado sus frutos en términos de que se han llevado a cabo cambios institucionales y reformas frente a los procesos de implementación de la AOD; que han permitido que los resultados en materia de Apropiación sean positivos. El GC ha aumentado sus compromisos en cuanto a la forma en que planea y ejecuta las estrategias de desarrollo, sin embargo, la falta de mecanismos que aumenten la equidad en materia de acceso a las estrategias y el impacto de las mismas, continua frenando un mejor desempeño en materia de Apropiación.

### **2.3 DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL “APOYO AL PROGRAMA DE RED DE PROTECCIÓN SOCIAL CONTRA LA POBREZA EXTREMA” (REDEP)**

---

<sup>48</sup> CEPEI. “Evaluación Conjunta de la Declaración de París, Fase 2”, n.d. p 21. Documento electrónico

<sup>49</sup> Comparar Revilla, Marisa y Suárez, Ignacio. “Hacia una Mayor Eficacia de la Cooperación Internacional para la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en América Latina”, 2010. p 26. Documento electrónico.

A pesar de la favorable evolución de la economía y la estabilidad política del país, la pobreza sigue manteniéndose en un alto nivel y afectando a un gran porcentaje de su población. El GC bajo la intención de mejorar este panorama desgarrador, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y cumplir con los compromisos globales establecidos por los ODM; adoptó un documento de índole nacional denominado *Visión Colombia 2019*, “que pretende enmarcar la política en mediano plazo, incluyendo las políticas relacionadas con el combate de la pobreza”<sup>50</sup>.

Este documento reconoce la necesidad de que el GC debe asumir otras responsabilidades paralelas a ésta y mantener un crecimiento económico a largo plazo, que según el Banco Interamericano de Desarrollo, le permita a la población más vulnerable acceder a los beneficios de ese crecimiento y del fortalecimiento institucional.<sup>51</sup> Según estas iniciativas y la necesidad de cumplir para el año 2015 los ODM, el GC aprobó la creación de un programa de intervención apoyado financieramente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), llamado “*Apoyo al Programa de Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema*” (REDEP), aprobado en Agosto de 2006, teniendo como objetivo el diseño y la implementación de la RED JUNTOS contra la Pobreza Extrema.<sup>52</sup>

El prestatario de este programa es el GC y el ente encargado de su ejecución es la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. El tipo de cooperación de la REDEP es técnica, lo cual según la OCDE, se refiere al “conjunto de actividades financiadas por un país donante cuyo propósito principal es aumentar el nivel de conocimientos, habilidades, saber hacer técnico o actitudes productivas de los habitantes de los países en desarrollo.”<sup>53</sup> (DAC, 2000, página 12). Según el BID, la cooperación técnica no reembolsable es aquella que se entrega a manera de subsidio a los países menos desarrollados.<sup>54</sup> Este tipo de cooperación busca que los países receptores puedan desarrollar capacidades suficientes para alcanzar su propio desarrollo, lo cual quiere decir que la

---

<sup>50</sup> Ver Banco Interamericano de Desarrollo - BID. “Plan de Operaciones, Colombia”, 2006. p 2. Documento electrónico.

<sup>51</sup> Comparar BID. “Plan de Operaciones, Colombia”, 2006. p 3. Documento electrónico.

<sup>52</sup> Comparar BID. “Plan de Operaciones, Colombia”, 2006. p 6. Documento electrónico.

<sup>53</sup> Ver Cámara López, Luis. “Cooperación Técnica para el Fortalecimiento Institucional”, n.d. p 3. Documento electrónico.

<sup>54</sup> Comparar BID. “Cooperación Técnica”. Documento electrónico.

cooperación técnica es un compromiso de trabajo entre las partes, en este caso, el GC y el BID, donde el segundo interviene debido a su papel de OI en pro del desarrollo.<sup>55</sup>

La REDEP se caracteriza por tener un plan de financiación de un monto total de US\$2,566,825 con plan de ejecución de 10 meses (que comenzó desde la fecha de su aprobación), teniendo una primera fase hasta el 08 de Febrero de 2007 y una segunda fase de expansión hasta el 14 de Diciembre de 2011, y 18 meses de desembolso.<sup>56</sup> Este programa fue suscrito entre el BID, el Fondo Especial del Japón que apoya este tipo de estrategias en países en vía de desarrollo, y el GC por medio de Acción Social y de la creación de la RED JUNTOS (Red para la Superación de la Pobreza Extrema), los encargados de consolidar e implementar efectivamente el proyecto de AOD.

El fin de la REDEP es contribuir con la estrategia nacional, en su lucha de reducción de la pobreza extrema asegurando que un 1,500,000 familias, que según las mediciones oficiales se encuentren en situación de pobreza extrema a lo largo del territorio nacional, puedan ser incorporadas de manera efectiva a las ofertas de la REDEP<sup>57</sup>. Para esto el proyecto fue dividido en varios componentes, primero durante los primeros seis meses de ejecución lo que se buscó fue calibrar la funcionalidad de lo propuesto a nivel interno, para lo cual se implementó una *fase piloto* en 33 municipios (preelegidos). Dentro de éstos, iban a ser vinculadas 78,000 familias para evaluar algunos criterios de operatividad, entre los que se encontraban la focalización, los tipos de convenios con las entidades gubernamentales, capacidad de las instituciones para adecuar la oferta a los programas sociales del Estado, evaluaciones de pertinencia, entre otros.<sup>58</sup>

El segundo componente se centraba en el diseño y la implementación del Sistema de Información de Gestión, el cual pretendía evaluar ese sistema y su integración con el SISBEN (Sistema de Identificación y Selección de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales). El tercer componente se encargó de crear consultorías con el objetivo de aprender sobre temas fundamentales para la implementación y evaluación de la REDEP,

---

<sup>55</sup> Comparar Cámara López, Luis. “Cooperación Técnica para el Fortalecimiento Institucional”, n.d. p 3. Documento electrónico.

<sup>56</sup> Comparar BID. “Apoyo al Programa de Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza”, 2006. p 1. Documento electrónico.

<sup>57</sup> Comparar BID. “Apoyo al Programa de Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza”, 2006. p 5. Documento electrónico.

<sup>58</sup> Comparar BID. “Anexo Único Programa REDEP”. 2006. p 1. Documento electrónico.

concentrándose en el estudio de la oferta pública de servicios del Estado y las respectivas reformas a las que debía ser sometido. Y por último, la etapa de difusión de la REDEP.<sup>59</sup>

La REDEP incorporó en el año 2009 una segunda *fase de trabajo y expansión*, que pretendía continuar con la consolidación de la RED JUNTOS y lograr cumplir con las metas de cobertura (1, 500,000 familias en la totalidad de los departamentos y municipios del país), la creación de mejores evaluaciones de impacto y los reajustes necesarios para resolver no sólo las problemáticas de implementación, sino también los problemas de esta población vulnerable.

La metodología seleccionada para alcanzar las metas propuestas, se estructuró alrededor del cumplimiento de nueve dimensiones y 45 logros básicos. Estas dimensiones tiene en cuenta aspectos específicos que de mejorar sacarían a las personas de la pobreza extrema, siendo éstas las siguientes: identificación de los beneficiarios; ingresos y trabajo; educación y capacitación; salud; habitabilidad; nutrición; dinámica familiar y aseguramiento; bancarización y ahorro; y apoyo para garantizar el acceso a la justicia.<sup>60</sup> Además, estas dimensiones buscan ocuparse de dos acciones fundamentales: el fortalecimiento de los programas de asistencia social y, el aumento de la calidad y la cobertura en la prestación de servicios sociales.<sup>61</sup> Estas 9 dimensiones y 45 logros básicos son el instrumento de medición interna de la REDEP para ver el progreso en la calidad de vida y reducción de la pobreza extrema de la población beneficiaria.<sup>62</sup>

El GC por medio de la REDEP se compromete a planear e implementar sus propias estrategias en pro del desarrollo, respetar los compromisos planteados en el PND *Estado Comunitario: Desarrollo para Todos*, sus compromisos adquiridos con la población más vulnerable y el logro de los ODM para el año 2015. Además, al ser receptor de AOD de tipo técnico no rembolsable, se compromete a desarrollar capacidades propias y suficientes para alcanzar su propio desarrollo entre los años 2006 y 2010. Es importante señalar que para lograr los compromisos adquiridos y para que la REDEP tenga un impacto significativo sobre la población más vulnerable, es fundamental cumplir con lo plasmado mediante la DP y especialmente, tener un buen desempeño en materia de Apropiación;

---

<sup>59</sup> Comparar BID. “Anexo Único Programa REDEP”, 2006. p 2. Documento electrónico.

<sup>60</sup> Comparar Ministerio de Educación. “Red Juntos”. Documento electrónico.

<sup>61</sup> Comparar BID. “Anexo Único Programa REDEP”, 2006. p 2. Documento electrónico.

<sup>62</sup> Comparar RED JUNTOS. “Informe de EGUIMIENTO Estrategia Juntos”, 2010. P 14. Documento electrónico.

motivo por el cual es importante llevar a cabo una revisión del papel del GC frente a la implementación de la REDEP, para poder determinar las fallas y los alcances durante el proceso de ejecución.

## **2.4 DESEMPEÑO DEL GOBIERNO COLOMBIANO FRENTE A LA REDEP**

Según la Veeduría Especial Fondo de Inversiones para la Paz, la REDEP además de los componentes mencionados con anterioridad, establece que deben ser implementados tres componentes para que la estrategia sea eficaz. Éstos tres componentes son: 1) *Acompañamiento familiar y comunitario* para que las familias logren reconocer sus propias fortalezas y potencialidades; 2) *Gestión de oferta y acceso preferente* de las familias a programas sociales; y 3) *Fortalecimiento del sistema de protección social local* en respuesta a las demandas de la familia. Según la Veeduría, estos representan herramientas por medio de las cuales JUNTOS articula sus procesos de desarrollo.<sup>63</sup>

A partir de la revisión de la forma de implementación y logros alcanzados por medio de estos componentes de acción, y el análisis del *Resumen Ejecutivo de la Fundación Foro Nacional por Colombia* y Fundación Ford, el Informe de Seguimiento de ACCIÓN SOCIAL y el Informe de estado de la RED JUNTOS, realizados por el GC desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y Acción Social, se pretende establecer un primer acercamiento a los resultados positivos y negativos alcanzados por el GB durante la implementación de la REDEP entre los años 2006-2010.

En cuanto al criterio de *Acompañamiento Familiar y Comunitario* las evaluaciones analizadas permiten observar que a manera general los resultados fueron positivos. Esto en la medida en que el GB utilizó una metodología coherente y sólida a nivel nacional que permitió detectar a tiempo errores de la primera fase (2006) y de esta forma, atender a las personas más necesitadas durante la segunda fase de implementación (2009).

Esto se logró debido a la necesidad de mejorar el nivel de focalización de la REDEP, por medio de la cual se busca identificar a los beneficiarios, seleccionarlos y asignarles los subsidios necesarios. El GC durante la segunda fase (2009) adoptó un nuevo índice de medida de la línea base, Índice de Condiciones Sociales y Económicas (ICSE),

---

<sup>63</sup> Ver Veeduría Especial del Fondo de Inversión para la Paz de Acción Social. “Informe de Seguimiento “Estrategia JUNTOS”, Red para la Superación de la Pobreza Extrema año 2010”, 2010. p 8. Documento electrónico.

estableciendo así unos cambios en comparación con la primera fase e identificando elementos que debían ser re-estructurados para aumentar el grado de focalización y la calidad de respuesta a la población beneficiaria.

Sobre el mismo criterio, los resultados fueron negativos en la medida en qué fue difícil alcanzar una focalización por dos razones: primero, por la falta de incentivos en municipios para los encargados de vincular a las familias más pobres; y segundo, debido a que los criterios de ingreso (Familias en Acción, SISBEN 1 e Índice de Desplazamiento) no aseguran el ingreso de familias que requieren del subsidio, ya que estos índices tienen fallas de identificación.<sup>64</sup> Determinar el criterio de ingreso por medio de estos indicadores sociales genera un vacío frente a las condiciones de ingreso de las familias. Otro de los grandes obstáculos es que la REDEP maneja la programación bajo un esquema de oferta, en otras palabras, a la red ingresan las familias que lo soliciten, lo cual no tiene en cuenta aquellas familias que no tienen ningún medio de información.

Con respecto al segundo criterio, *Gestión de Oferta y Acceso Preferente* el impacto de la REDEP, fue positivo ya que el uso de criterios de ingreso como el SISBEN 1 y el Índice de Desplazados, permitió que las familias beneficiarias tuvieran un acceso preferente a la red de programas sociales, ya que ambos son criterios de prioridad para el GC en cuanto a la clasificación de los más pobres como grupo social.<sup>65</sup> También, es importante resaltar los logros en materia de integración de la oferta de servicios sociales, donde la coordinación está liderada por una sola agencia FAMILIAS EN ACCIÓN lo cual demostró “la alineación política entre entidades que buscan mejorar la calidad de vida de los más desprotegidos”<sup>66</sup> y permite observar que el diálogo ha sido permanente y fluido entre las entidades nacionales.

Sobre este mismo criterio, es importante mencionar que la implementación tuvo también aspectos negativos, en la medida en que así se diera una oferta de servicios sociales a nivel nacional, esto no aseguraba una respuesta directa a las necesidades de las familias. Este tipo de respuesta nacional suelen generalizar las problemáticas y en materia de

---

<sup>64</sup> Comparar AS. “Informe de Seguimiento Estrategia JUNTOS, Versión Definitiva 2010”, 2010. p 16. Documento electrónico.

<sup>65</sup> Comparar AS. “Informe de Seguimiento Estrategia JUNTOS, Versión Definitiva 2010”, 2010. p 15. Documento electrónico.

<sup>66</sup> Ver RED JUNTOS. “Informe de Seguimiento Estrategia JUNTOS, Versión Definitiva 2010”, 2010. p 8. Documento electrónico.

pobreza, las características particulares son diversas y difíciles de identificar, lo cual complejiza el esquema de respuesta por parte de la REDEP; la oferta debería estructurarse desde el nivel local por diferencia de contextos y situaciones.

Con respecto al último, el criterio de *Fortalecimiento del Sistema de Protección Social Local*, los informes mencionados con anterioridad, demostraron que éste tuvo un impacto positivo ya que, la REDEP creó el sistema de información INFOJUNTOS “que tiene como objetivo fundamental apoyar la funcionalidad de los componentes de la estrategia”<sup>67</sup> para aumentar la focalización del programa y responder de acuerdo a las necesidades de la población. Además, se eliminaron trámites para facilitar el acceso a la RED JUNTOS y así incrementar el número de beneficiarios y fortalecer el sistema de protección social. Otro instrumento importante dentro de este criterio, fue la creación de un mecanismo de Quejas y Reclamos que sirvió para aumentar la transparencia del programa, dándole acceso al gobierno a información necesaria para comprender las fallas a tiempo y así, potenciar los sistemas sociales locales.

Frente a este mismo tema, se registró un impacto negativo de implementación, en la medida en que las acciones tomadas para contribuir a la consolidación del sistema de protección social no son las adecuadas. Los funcionarios locales encargados de hacer seguimiento y acompañamiento a las familias beneficiarias, pareciesen no estar bien informadas acerca de las estrategias adecuadas para respaldar el proceso; lo cual pone de manifiesto la existencia de fallas en la programación, planeación y supervisión de la REDEP.<sup>68</sup> Por otra parte, los convenios de trabajo entre entidades gubernamentales, sociedad civil y empresas privadas no establecen obligaciones claras, por lo cual la coordinación disminuye y se desvanece el sentido de eficacia entre las partes.

A partir de la revisión anterior de los aspectos positivos e impactos negativos en el proceso de implementación del GC, es posible determinar que el desempeño del GC frente a la implementación de la REDEP fue a nivel general positivo. Esto se debe a que para mitad de año 2010 en materia de cubrimiento, se estaban atendiendo a 4, 231,000 personas, de las cuales el 16% representa a la población desplazada y el 44% restante a las personas

---

<sup>67</sup> Ver AS. “Informe de Seguimiento Estrategia JUNTOS, Versión Definitiva 2010”, p 23. Documento electrónico.

<sup>68</sup> Ver AS. “Informe de Seguimiento Estrategia JUNTOS, Versión Definitiva 2010”, p 45. Documento electrónico.

que viven en zonas rurales.<sup>69</sup> Esta cobertura representa casi un total de 1, 285,000 familias vinculadas al programa en un total de 1,027 municipios para 2010,<sup>70</sup> entendiéndose por *vinculadas* aquellas familias que ya tienen un diagnóstico de su situación y el acompañamiento necesario para superar las trampas de pobreza.

Aun así, es importante mencionar que también se presentaron aspectos negativos en el momento de la implementación de los tres componentes, ya que los lineamientos mismos de ingreso a la RED JUNTOS, son todavía muy globales y de poca precisión; lo cual lleva a que el ingreso a la REDEP de los más pobres no esté asegurado. El índice del SISBEN como el Índice de Desplazados están sujetos a imprecisiones por falta de actualización. Además, el papel de las familias beneficiarias no es activo, por lo tanto, lograr el objetivo de cambiar estructuralmente la situación de pobreza en el país, por medio de que las familias beneficiados asuman mecanismos que les permita solucionar las trampas de pobreza no es tan sencillo.

El GC ha hecho un gran esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de los más pobres y vulnerables, a través de la planeación e implementación del proyecto REDEP, sin embargo, también es necesario establecer un trabajo interinstitucional articulado apoyado por el sector privado, la sociedad civil y los beneficiarios del programa, “la solución a los problemas sociales no es exclusivamente técnica o de recursos; es sobre todo política, institucional y de gestión”<sup>71</sup>.

---

<sup>69</sup> Comparar Análisis de Informe de Estado de Familias en la Red Juntos. p .4. Documento electrónico.

<sup>70</sup> Comparar AS. “Últimas Noticias”. Documento electrónico.

<sup>71</sup> Ver AS. “Informe de Seguimiento Estrategia JUNTOS, Versión Definitiva 2010”, p 8. Documento electrónico.

### **3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE APROPIACIÓN FRENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REDEP**

Los países donantes de AOD crearon la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y sus cinco principios de acción, como respuesta a los obstáculos en materia de planeación y ejecución de la AOD en los países menos desarrollados. Dentro de estos principios, a lo largo de este caso de estudio se ha hecho especial énfasis en el principio de Apropiación, el cual es visto como el punto de partida para que los países socios logren mejorar sus niveles de desarrollo, partiendo de su propia voluntad y liderazgo frente a la definición de las estrategias de desarrollo.

El presente estudio de caso, toma el principio de Apropiación como la principal herramienta para mejorar la eficacia de la AOD en Colombia, disminuir los niveles de pobreza extrema en el país y cumplir con los ODM antes del año 2015. Sin embargo, para lograr un buen desempeño en materia de Apropiación, refiriéndose este concepto a “la capacidad de un país socio para liderar efectivamente sus políticas y estrategias de desarrollo y para coordinar los esfuerzos de los actores de la cooperación en su contexto nacional”<sup>72</sup> y poder aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo en Colombia, es necesario analizar el cumplimiento de varios criterios.

La Apropiación no debe ser concebida sólo como un concepto teórico que busca describir la forma en la que se generan las relaciones de cooperación internacional en materia de desarrollo, sino también como una herramienta de trabajo que al ser entendida y puesta en práctica de la forma correcta, permite mejorar el panorama de los países en vía de desarrollo.

De este modo, para poder determinar el desempeño del gobierno colombiano frente al principio de Apropiación, fue necesario realizar un análisis del proyecto de cooperación internacional, *Apoyo al Programa de Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema*; partiendo de las evidencias identificadas frente al cumplimiento de tres criterios de desempeño. Estos tres criterios fueron establecidos según las similitudes de

---

<sup>72</sup> Ver OCDE. “Colombia”, p 2. Documento electrónico.

parámetros encontrados en las definiciones de Apropiación de los autores mencionados anteriormente<sup>73</sup>.

La metodología de análisis fue la siguiente: sobre cuatro informes de resultados, tres de ellos del gobierno nacional y uno hecho por Fededesarrollo, se buscó información que hiciera referencia a los criterios que determinarían en qué medida la Apropiación se tuvo en cuenta a la hora de implementar este proyecto de cooperación internacional y, su impacto sobre los resultados del mismo. Estos criterios son algunos de los componentes de la Apropiación, y de ser alcanzados por el GC representarían un buen desempeño en materia de Apropiación. Además, éstos sirven como insumo en el estudio de la implementación de la REDEP, por lo tanto, cumplirlos supone un mayor impacto al cumplimiento de la meta 1 de los ODM.

La selección de los criterios se hizo según un análisis detallado de las características de la Apropiación, su correlación con el panorama de Colombia entre los años 2006-2010, teniendo en cuenta la cantidad de personas que viven en pobreza extrema y la necesidad de que la REDEP cumpliera con los objetivos planteados. A continuación, serán mencionados y descritos brevemente los criterios de análisis, para poder detallar en qué medida el GC durante la ejecución de la REDEP logró implementarlos, para así llegar a determinar el desempeño del GC entre los años 2006-2010 frente al principio de Apropiación.

El primer criterio busca definir la *voluntad y liderazgo del Gobierno Nacional frente a la implementación de la Ayuda Oficial al Desarrollo*<sup>74</sup>, éste pretende determinar en qué medida el GC por medio de la REDEP (2006-2010), estableció según su propio liderazgo y voluntad las reglas de juego, las buenas prácticas de implementación, los mecanismos de impacto necesarios para disminuir la pobreza extrema en el país, entre otros. Para lograr un buen desempeño en materia de Apropiación y el cumplimiento de metas por medio de proyectos como la REDEP, este criterio es importante ya que es la primera evidencia de que un gobierno se está apropiando de la ayuda de cooperación<sup>75</sup>.

---

<sup>73</sup> Al ser un la Apropiación un concepto reciente es difícil encontrar una única definición de sus parámetros de revisión, por lo cual los cuatro criterios fueron seleccionados según el tema a analizar. Las fuentes son diversas.

<sup>74</sup> Este criterio se tomó principalmente de lo planteado por David Booth y otras referencias.

Según David Booth, para aumentar la eficacia de la AOD es necesario la voluntad y liderazgo político del país receptor, ya que está en manos de éste poder “desarrollar estrategias para alcanzar resultados de desarrollo y tomar delantera en usar herramientas domésticas y externas para apoyar la implementación”<sup>76</sup>. Del liderazgo y la voluntad política del GC frente a la planeación y ejecución de las estrategias de desarrollo, depende que se logren las metas previstas y de este modo la REDEP sirva como herramienta para la reducción de la pobreza extrema.

Por otra parte, el Criterio 2 “*planeación por medio de consultas con Organizaciones de la Sociedad Civil, el sector privado y la población civil*”<sup>77</sup> es importante, principalmente porque la multiplicidad de actores en los procesos de planeación y ejecución de la AOD son necesarios para que “se canalice la energía solidaria a favor de causas de distinto alcance y para la producción de bienes públicos al servicio del conjunto social”<sup>78</sup>. Este criterio sirve como garante de la democracia y los mecanismos de participación de la sociedad en las decisiones políticas adoptadas por el GC, al proponer procesos de consulta a lo largo de la adopción y ejecución de las estrategias de desarrollo. Según el Foro sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC, “la Apropiación nace en el seno de la democracia participativa”<sup>79</sup> por lo cual es necesario determinar si el GC le brinda un espacio de acción suficiente a otros actores, para que éstos participen de los procesos de planeación y ejecución de la AOD.

Además, la efectividad de la AOD y los proyectos de cooperación como la REDEP, depende de la pluralidad de actores y sus relaciones, ya que esto permite corregir errores con mayor rapidez y tomar decisiones coherentes<sup>80</sup>. En relación con la Apropiación, este criterio respalda un ejercicio democrático efectivo y aumenta la transparencia en la toma de decisiones. El diálogo tripartito entre el gobierno, la comunidad internacional y las OSC son un punto de orientación para la creación de estrategias efectivas de cooperación<sup>81</sup>.

---

<sup>76</sup> Ver Booth, David. “Aid effectiveness after Accra: How to reform the “Paris Agenda”, 2008. p 2. Documento electrónico.

<sup>77</sup> Este criterio nace de la lectura sobre Organizaciones de la Sociedad Civil y su papel frente a las políticas de desarrollo que toma el gobierno nacional.

<sup>78</sup> Ver FEDOSC. “Consulta Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil Colombiana”, p 6. Documento electrónico.

<sup>79</sup> Ver FEDOSC. “Consulta Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil Colombiana”, p 6. Documento electrónico.

<sup>80</sup> Comparar Banco Mundial – BM. “Alianza Estratégica con el País para la República de Colombia”, 2008. p

<sup>81</sup> Comparar AS. “Estrategia de Cooperación Internacional 2007-2010”, 2007. p 9. Documento electrónico.

Según Acción Social<sup>82</sup> la presencia del sector privado es fundamental para mejorar la coordinación entre las partes, mejorar la calidad de la información y por lo tanto, aumentar la confianza de la población<sup>83</sup>. Por su parte, las OSC sirven como garante al ser figuras de seguimiento y monitoreo de las estrategias de desarrollo adoptadas<sup>84</sup>. Sobre este criterio la evidencia encontrada fue confusa y no suficientemente contundente para establecer el cumplimiento del criterio.

El Criterio 3 “*Solidez de las Instituciones Gubernamentales*”<sup>85</sup> es importante, ya que las estrategias de desarrollo al nacer en el seno del Estado y ser en su gran mayoría ejecutadas por el gobierno, deben contar con instituciones gubernamentales con suficiente solidez para asumir las responsabilidades de implementación y obtener mejores resultados. Según Charles Kenny, en la solidez de las instituciones gubernamentales se encuentra el punto de partida para lograr mayor eficacia de la AOD, puesto que está en las manos del GC garantizar la efectividad de las mismas<sup>86</sup>.

Por otro lado, del cumplimiento de este criterio depende el nivel de confianza de los países donantes hacia los países receptores, ya que la solidez de las instituciones está determinada por la capacidad de ejecución, la evaluación de los procesos y la satisfacción de la población afectada. Desde el punto de vista del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el reto es lograr que las instituciones “desarrollen políticas mejor focalizadas, prioricen la atención a los más pobres y vulnerables, con el propósito de reducir los niveles de pobreza, así como las disparidades económicas y sociales”<sup>87</sup>.

### **3.1 INFORMES DE RESULTADOS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ANÁLISIS**

---

<sup>82</sup> Con el cambio de gobierno en el año 2010, Acción Social desaparece y es remplazada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional- APC.

<sup>83</sup> Comparar AS. “Estrategia de Cooperación Internacional 2007-2010”, p 87. Documento electrónico.

<sup>84</sup> Comparar AS. “Estrategia de Cooperación Internacional 2007-2010”, p 87. Documento electrónico.

<sup>85</sup> Este criterio surge de los planteamientos de Charles Kenny y otros autores complementarios.

<sup>86</sup> Comparar Kenny, Charles. “What is Effective Aid? How Would Donors Allocate It?”, 2006. p 2. Documento electrónico.

<sup>87</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF. “Informe Anual de Gestión ICBF”, 2009. p 10. Documento electrónico.

Para llevar a cabo un análisis sobre el rol del GC como ejecutor de la REDEP y determinar si en este proceso los tres criterios que respaldan el principio de Apropiación se cumplían, se tuvieron en cuenta cuatro informes de seguimiento y evaluaciones:

- 1) *Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema* elaborada por la Coordinación de Planeación y Seguimiento a la Gestión y Sistema de Información JUNTOS a corte de Diciembre de 2010. Según esta evaluación, JUNTOS al ser una estrategia creada por el gobierno nacional y estar respaldada por el presupuesto nacional a mediano y largo plazo, refleja la voluntad del GC frente a la necesidad de mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.
- 2) *Informe de Avances y Resultados de JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, Segundo Semestre 2010*; realizado por la Coordinación de Planeamiento y Seguimiento a la Gestión a corte de Diciembre de 2010. Este informe presenta los logros y resultados de JUNTOS según “las etapas de operaciones y componentes básicos de JUNTOS: acompañamiento familiar y comunitario, acceso preferente a los programas del Estado y fortalecimiento del Sistema de Protección Local de JUNTOS”<sup>88</sup>.
- 3) *Análisis del Informe de Estado de Familias en la RED JUNTOS*; elaborado por FEDEDESARROLLO (Centro de Investigación Económica y Social) en Agosto de 2010. Fededesarrollo es una entidad privada sin ánimo de lucro que busca “contribuir al diseño, seguimiento y mejoramiento a las políticas públicas”<sup>89</sup>, por medio de análisis de seguimiento financiados por actores privados, públicos, internacionales, entre otros; bajo la intención de mantener su credibilidad. Este informe pretende ser un canal de difusión de información y monitoreo de las estrategias, haciendo el análisis desde la agrupación de “cinco regiones: Orinoquia y Amazonia, Región Atlántica, Zona Centro, Eje Cafetero y Región Pacífica”<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup> Comparar RED JUNTOS. “Informe de Avances y Resultados de JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, Segundo Semestre 2010”, p 2. Documento electrónico.

<sup>89</sup> Comparar Centro de Investigación Económica y Social - Fededesarrollo. “Quiénes Somos”, n.d. Documento electrónico.

<sup>90</sup> Comparar Fededesarrollo. “Análisis del Informe de Estado de Familias en la RED JUNTOS”, 2010. p 10. Documento electrónico.

- 4) *Informe de Seguimiento “Estrategia JUNTOS”-Red para la Superación de la Pobreza Extrema del año 2010*, realizado por la Veeduría Especial del Fondo de Inversión para la Paz de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional–Acción Social. Este informe, relaciona y analiza de manera general los objetivos, logros, avances y resultados de la implementación de la REDEP.

Este análisis se hizo por medio de una conglomeración de datos en una tabla comparativa<sup>91</sup>, lo cual se utilizó como herramienta para establecer cuales de los criterios se cumplieron durante la implementación de la REDEP y de qué forma éstos se habrían llevado a cabo, según los informes. En la misma tabla de análisis, se resaltaron los puntos que no se cumplieron como método de comparación con la información recogida y para derivar conclusiones de este estudio de caso. De esta forma, a continuación se presentarán cada uno de lo identificado en los criterios, partiendo de la recolección de información de los cuatro informes mencionados.

### **3.1.1 Criterio 1. Voluntad y liderazgo del Gobierno Nacional frente a la Implementación de la Ayuda Oficial al Desarrollo.**

A partir de la creación de JUNTOS en el año 2006, la voluntad del gobierno nacional frente a los compromisos adquiridos, ha llevado a que se renueven algunas prácticas de la estrategia de desarrollo en contra de la pobreza extrema y sean adaptadas nuevas metodologías para mejorar la calidad de la ejecución de la AOD. Un ejemplo, es el cambio que se dio a partir de la segunda fase de expansión (2009) frente al método de ingreso de las familias a la REDEP, por medio del cual se incluyen familias con hijos mayores de 18 años (anteriormente eran solo las familias con hijos menores de edad) y las familias deben pertenecer únicamente al SISBEN 1 (anteriormente se incluían familias de SISBEN 1 y SISBEN 2)<sup>92</sup>. Estas reestructuraciones demuestran el compromiso del GC en cuanto a la focalización de la estrategia, al ser un mecanismo necesario para maximizar los resultados y disminuir las exclusiones erróneas de la población beneficiaria.

---

<sup>91</sup> Ver Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3 y Anexo 4.

<sup>92</sup> Comparar AS. “Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”, 2010. p 14. Documento electrónico.

Otra evidencia para determinar el liderazgo y la voluntad del GC frente a la implementación de la REDEP, fue la creación de las Unidades Territoriales (UT) durante la Fase de Expansión del año 2007. Estas UT según la definición del Informe, son las instancias encargadas de la coordinación departamental, las responsables de apoyar la ejecución y supervisión del acompañamiento familiar y la movilización de la oferta social como fuente de focalización de las familias beneficiarias<sup>93</sup>. Otro de los logros del gobierno durante esta fase fue la adopción de Talleres Preparatorios, siendo estas herramientas para que los operadores sociales pudieran comprender mejor el objetivo de la REDEP<sup>94</sup>.

Estos ejemplos, más allá de demostrar el cumplimiento del criterio 1 por parte del GC, permiten observar el compromiso del gobierno frente al principio de Apropiación, en la medida en que por medio de estos cambios se moderniza el método de implementación de la estrategia; liberando a la dirección nacional de trabajos innecesarios y, generando un aumento en el grado de coordinación y ejecución de la REDEP<sup>95</sup>.

Cabe resaltar los cambios que se han venido dando durante los años 2006-2010 sobre el esquema de administración de recursos. Para este fin, el gobierno colombiano en Fase de Expansión 2007, optó por contratar a un encargado fiduciario, FIDUBOGOTÁ, como ente administrador de la contratación y pagos de recursos, con el fin de tener un único sistema de control sobre estos procesos<sup>96</sup>. De esta manera, se buscó alivianar la carga administrativa de FAMILIAS EN ACCIÓN al mismo tiempo que disminuir los riesgos del manejo de los recursos y por lo tanto, mejorar los niveles de transparencia de la gestión.

Más allá de estas evidencias de cumplimiento del Criterio 1, también esta la instauración de nuevas figuras de implementación como lo son los Coordinadores Locales (CL), encargados de ejecutar dentro de las Unidades Territoriales las estrategias de trabajo<sup>97</sup> y la creación de 114 Microrregiones que agrupan municipios según similitud de sus características administrativas, contextuales y forma de acceder a la RED JUNTOS.

---

<sup>93</sup> Comparar AS. “Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”, p 21. Documento electrónico

<sup>94</sup> Comparar “Informe de Avances y Resultados de JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, Segundo Semestre 2010”, 2010. p 14. Documento electrónico.

<sup>95</sup> Comparar AS. “Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”, p 28. Documento electrónico.

<sup>96</sup> Comparar AS. “Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”, p 29. Documento electrónico.

<sup>97</sup> Comparar AS. “Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”, p 61. Documento electrónico.

Ambas herramientas creadas por el GC sirvieron como fuente de focalización, agilizaron la adopción e implementación de la estrategia a nivel territorial y sirvieron como monitores de control sobre los gobiernos locales y sus decisiones; al mismo tiempo, permitieron revisiones periódicas para visualizar las fallas de ejecución a tiempo<sup>98</sup>.

Otro de los grandes logros de la REDEP, fue la creación de INFOJUNTOS, herramienta que organizó, actualizó y unió la información recogida sobre las familias que viven en situación de pobreza extrema. Asimismo determinó las fallas y progresos a medida que se implementó la estrategia<sup>99</sup>. INFOJUNTOS es una “herramienta que revolucionó la definición de pobreza ya que los pobres dejaron de ser un número y pasaron a ser personas con características claras”<sup>100</sup>. De este modo, este servicio es fuente de funcionalidad que ayudó a mejorar la calidad de la focalización, la integración y la estandarización de datos sobre las familias beneficiarias. Este instrumento de trabajo es importante dentro del desempeño en materia de Apropiación, ya que permitió establecer un seguimiento de metas y resultados constantes, aumentando el nivel de control y mejorando las prácticas de aplicación.

Por último, es importante tener en cuenta frente los índices que presentan los informes sobre los avances en distintos periodos a lo largo del tiempo de implementación, específicamente, en materia de cobertura y acompañamiento dentro del territorio nacional. Según los índices de progreso realizados por la Coordinación de Planeación y Seguimiento a la Gestión y Sistema de Información JUNTOS, para el año 2008 se “brindó acompañamiento a 94,032 familias, lo cual corresponde a un avance del 84%”<sup>101</sup> para el año 2009, 961,716 familias habían iniciado su acompañamiento familiar, y, se habían establecido convenio de trabajo con 998 municipios. Por último, para el año 2010 existía convenio con 1,027 municipios y 22 gobernaciones, lo cual representa que el “93,1% de los

---

<sup>98</sup> Comparar AS. “Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”, p 27. Documento electrónico.

<sup>99</sup> Comparar AS. “Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”, p 102. Documento electrónico.

<sup>100</sup> Ver Fededesarrollo. “Análisis del Informe de Estado de Familias en la RED JUNTOS”, 2010. p 21. Documento electrónico.

<sup>101</sup> Comparar AS. “Informe de Avances y Resultados de JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, Segundo Semestre 2010”, p 2. Documento electrónico.

municipios del país ya hacía parte de la RED JUNTOS y un 68,75% de las gobernaciones”<sup>102</sup>.

### **3.1.2 Criterio 2. Planeación por medio de procesos de consulta con otros actores como OSC, sector privado, población civil**

Sobre este criterio la evidencia es confusa ya que se encuentran referencias a la presencia de otros actores en el proceso de implementación de la REDEP pero no existen evidencias específicas acerca de que estos actores hubieran sido tenidos en cuenta en el momento de planear las políticas de desarrollo a implementar. Por ejemplo, según la *Segunda Evaluación Interna de la REDEP*, este criterio se cumple en la medida en qué el gobierno nacional, representado por FAMILIAS EN ACCIÓN, venía realizando a partir de la creación de JUNTOS en 2006 “sondeos periódicos de opinión a las familias beneficiarias sobre su percepción en materia de calidad de acompañamiento”<sup>103</sup>. Estos procesos son más de opinión y monitoreo, que de planeación. Por otro lado, en los procesos de ubicación de las familias beneficiarias (focalización) se “destacó la participación de líderes comunitarios, juntas de acción comunal y cogestores sociales”<sup>104</sup>, lo cual tampoco era en el contexto de procesos de planeación, sino de implementación.

El segundo informe, *Informe de Avances y Retos de JUNTOS*, estipula que desde el año 2008 la Gestión Institucional en los territorios, la cual buscó consolidar la gestión de la oferta de servicios sociales a nivel territorial con ayuda del trabajo participativo de otros actores, como el sector privado, logró “socializar la estrategia y buscar alianzas privadas locales, que apoyen a superar a las familias uno o varios logros”<sup>105</sup>. La REDEP promovió con empresas, universidades, y otras organizaciones del sector privado, “[...] un esquema de responsabilidad social empresarial”<sup>106</sup> compartido, por medio del cual se incentivó a otros actores a hacer parte de la estrategia a largo plazo. Sin embargo, la evidencia encontrada hace referencia a la presencia de terceros actores en procesos de divulgación de

---

<sup>102</sup> Comparar AS. “Informe de Avances y Resultados de JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, Segundo Semestre 2010”, p 2. Documento electrónico.

<sup>103</sup> Ver AS. “Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”, p 114. Documento electrónico.

<sup>104</sup> Ver AS. “Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”, p 94. Documento electrónico.

<sup>105</sup> Ver AS. “Informe de Avances y Resultados de JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, Segundo Semestre 2010”, p 23. Documento electrónico.

<sup>106</sup> Ver AS. “Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”, p 132. Documento electrónico.

la información o de convenios institucionales, de la mano de las políticas de socialización de las empresas.

Este Informe, deja en evidencia que JUNTOS ha hecho una gestión importante en materia de oferta pública, por medio de la adopción de alianzas público-privadas para promover el acceso preferente a la REDEP a nivel nacional. En materia de cooperación internacional, la buena implementación la RED JUNTOS ha servido para aumentar la presencia de organismos internacionales como empresas, fundaciones y ONG; aun así la evidencia no demuestra que éstos participen en el momento de planear las dinámicas de desarrollo y reducción de la pobreza extrema en el país<sup>107</sup>.

Frente al Criterio 2 según el análisis del *Informe de Seguimiento “Estrategia JUNTOS”- Red para la Superación de la Pobreza Extrema del año 2010* queda en evidencia que ha habido un avance en la vinculación del sector productivo privado a JUNTOS, por medio de la presentación de proyectos de inversión de resultados rápidos como por ejemplo con POSTOBON (que apoya proyectos para la educación), MAPFRE/CONDENSA (proyectos de generación de ingresos), SUPER DE ALIMENTOS (proyecto de formación y capacitación de jóvenes en el trabajo), entre otros<sup>108</sup>.

### **3.1.3 Criterio 3. Solidez de las Instituciones Gubernamentales**

Según la *Segunda Evaluación Interna JUNTOS*, la solidez institucional puede percibirse en las nuevas dimensiones que se han venido adoptando entre los años 2006-2010, en materia de procesos de contratación y pagos, por medio de varias agencias de ejecución que permiten darle un perfil jurídico a los contratos, optimizar los procesos y resultados y disminuir los impactos de la corrupción<sup>109</sup>. Además, en el área de administración de los recursos de la REDEP fueron adoptados mecanismos de referencia más estrictos para la entrega de los recursos a las entidades territoriales y otros organismos de control que participaban en la estrategia.

Otra evidencia de cumplimiento de la solidez de las instituciones gubernamentales frente a la implementación de la REDEP, la constituyó el desarrollo de protocolos de

---

<sup>107</sup> Comparar AS. “Informe de Avances y Resultados de JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, Segundo Semestre 2010”, p 36. Documento electrónico.

<sup>108</sup> Comparar AS. “Informe de Avances y Resultados de JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, Segundo Semestre 2010”, p 29-30. Documento electrónico.

<sup>109</sup> Comparar AS. “Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”, p 29. Documento electrónico.

convocatoria y selección de los Cogestores Sociales, lo cual para el año 2010 tenía cumplimiento obligatorio. Esto, como mecanismo para asegurar un cumplimiento eficaz sobre las estrategias de la REDEP y como garante del buen desempeño del GC frente a la Apropiación, ya que estos protocolos se crearon con la función de medir la capacidad de los Cogestores Sociales para ejecutar la estrategia<sup>110</sup>.

Por su parte, el *Informe de Avances y Resultados de JUNTOS Segundo Semestre 2010*, evidencia una mejoría en la gestión de la oferta institucional, por medio de la presencia de actores que intervinieron de manera positiva en la gestión de la REDEP, tales como: la Policía Nacional, Ministerio del Interior, FinAgro, INCODER, Ministerio de Agricultura, entre otros<sup>111</sup>. Por medio de alianzas con estos actores, la RED JUNTOS llevó a cabo mesas técnicas de trabajo sobre las cuales se discutieron las 9 dimensiones de la estrategia y se revisaron los elementos a fortalecer o cambiar para la disminución de la pobreza extrema. Este Informe también evidencia el papel de la solidez institucional como garante de la permanencia y buen uso del sistema INFOJUNTOS.

En el *Informe de Seguimiento “Estrategia JUNTOS” del año 2010* pone en evidencia que debido al buen manejo de INFOJUNTOS, las entidades del gobierno nacional, departamental y municipal han fortalecido su trabajo conjunto para establecer acceso preferente a los servicios sociales para las familias beneficiarias. Así pues, debido a las decisiones y fortaleza de estas instituciones, se han llevado a cabo ajustes sobre JUNTOS ineludibles para alcanzar las metas establecidas.

Según lo visto a lo largo de este último capítulo y a raíz de la información recolectada, se puede sugerir el cumplimiento de dos de los tres criterios utilizados. Por ejemplo, sobre el primer criterio “*voluntad y liderazgo del GC frente a la AOD*”, las evidencias indicaron que el gobierno hizo una buena labor con respecto a las políticas de desarrollo adoptadas y a las herramientas de trabajo existentes para implementarlas. A lo largo del periodo de tiempo analizado entre 2006-2010, las decisiones adoptadas por el GC frente a la REDEP fueron buenas en la medida en que solucionaron problemáticas

---

<sup>110</sup> Comparar AS. “Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”, p 28. Documento electrónico.

<sup>111</sup> Comparar AS. “Informe de Avances y Resultados de JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, Segundo Semestre 2010”, p 21. Documento electrónico.

existentes y crearon nuevos mecanismos de ejecución más adecuados según la realidad de cada familia beneficiaria.

Sobre el tercer criterio *solidez de las instituciones gubernamentales* las evidencias indicaron que el GC hizo grandes esfuerzos por solidificar sus instituciones y disminuir los niveles de corrupción. Esta solidez se refleja en las políticas adoptadas en el marco de la REDEP y el cumplimiento del criterio número uno. Además, esto conlleva a que aumente la confianza por parte de la población beneficiaria y sea más fácil obtener resultados en disminución de la pobreza extrema a nivel nacional. Por último, sobre el criterio dos “*planeación por medio de procesos de consulta con otros actores como OSC, sector privado, población civil*” las evidencias encontradas son no conclusivas ya que no mencionaron directamente que estos actores fueran tenidos en cuenta por el GC al momento de planear los cambios sobre los procesos existentes o en la creación de nuevos mecanismos de implementación. La información encontrada se refiere más a que estos actores son tenidos en cuenta en medio de los procesos adoptados pero no a que hubieran hecho parte de la planeación de las estrategias dentro de la REDEP para la reducción de la pobreza extrema.

## CONCLUSIÓN

Antes que nada, es importante resaltar el aprendizaje de rigor brindado por este ejercicio de investigación, en cuanto a la dificultad de recoger la información pertinente y a las limitaciones misma de las fuentes. A lo largo de este estudio de caso, fueron utilizados básicamente dos tipos de fuentes, siendo las primeras los aportes teóricos y argumentativos de diversos autores que se enfocan en determinar el impacto de la aplicación de la “Agenda de París” y por otro lado, los informes de resultados sobre el proyecto. Estos informes presentaron la visión general de los resultados y fueron utilizados con un alto grado de confianza, ya que son los ejercicios de resultados técnicos que el GC ha presentado al BID; dos de éstos adelantados por entidades externas.

Este trabajo de pregrado a nivel personal, me permitió profundizar en temas que podrían ser encasillados dentro del espectro de la cooperación internacional y del desarrollo, aspectos que son de mi interés profundo y que desearía volver a tratar en un trabajo donde pueda tener a mi alcance mejor y mayor cantidad de herramientas de análisis e idealmente una mayor cantidad de fuentes disponibles.

En cuanto a los resultados de este trabajo, es importante determinar que el papel del gobierno colombiano en materia de Apropiación frente a la implementación del proyecto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), *REDEP* y su alcance frente al cumplimiento de la Meta 1 de los ODM —reducir a nivel nacional al 8,8% el porcentaje de personas que viven en situación de pobreza extrema para el año 2015— fue bueno en la medida en que se encontraron evidencias de cumplimiento frente a los criterios de revisión escogidos.

Se puede concluir que “*la voluntad y liderazgo del GC frente a la AOD*” (criterio 1) fue positiva ya que durante los años 2006-2010 fueron adoptadas estrategias de desarrollo complementarias a la *REDEP*. Las cuales han permitido el desarrollo de políticas integrales frente al tema de la reducción de la pobreza y fortalecer la oferta de programas sociales a nivel nacional. El GC logró por medio de su liderazgo establecer una respuesta de choque frente a problemáticas por resolver entre la implementación de la primera y segunda fase de la *REDEP*, además de aplicar respuestas multidimensionales a problemáticas generales. Su compromiso de planeación y capacitación a nivel nacional para la aplicación de la *REDEP* ha sido significativo, al igual que su determinación de incluir nuevos actores en el proceso.

Con respecto a la “*solidez de las instituciones gubernamentales*” (criterio 2), cabe resaltar que las instituciones gubernamentales entre los años 2006-2010 lograron reestructurar algunas de las herramientas de implementación en pro del desarrollo, por medio de cambios estructurales a nivel interno y aumento de la presencia de éstas a lo largo y ancho del territorio nacional. La solidez de las instituciones se determina por su capacidad de llevar a cabo tareas y legar responsabilidad a otras instituciones. Estos cambios, partiendo del concepto de Apropiación, permiten que los receptores deleguen más responsabilidades en el GC y que éste se vea en la “obligación” de responder a las necesidades de la población afectada.

Por otro lado, la evidencia encontrada para determinar si el GC implementó “*procesos de consulta con otros actores como las OSC, el sector privado, la sociedad civil*” (criterio 3) es poco conclusiva. Esto debido a que los indicios de participación de terceros en el proceso de implementación de la AOD, son limitados y se dieron en términos de espacios de diálogos previos a la determinación de las estrategias, relegando a estos actores en un plano de opinión secundario.

Según lo anterior, el desempeño del gobierno colombiano en materia de Apropiación durante los años 2006-2010 fue favorable en la medida en que se tomaron decisiones representativas para hacer frente a problemáticas como la pobreza y a la implementación de la DP. Sin embargo, la falta de representatividad del gobierno y su centralización, deja de lado el trabajo en equipo con otros actores nacionales e internacionales, y con la población. Esta falta de trabajo conjunto hace que los esfuerzos no lleven a logros concretos y por lo tanto, se difumine la apropiación y su impacto frente a la pobreza extrema.

Además, es importante mencionar que los resultados de la implementación de la REDEP durante los años 2006-2010, se ven reflejados en el compromiso de reducir al 8,8% para el año 2015 el porcentaje de personas que viven en situación de pobreza extrema en el país<sup>112</sup> (meta 1 de los ODM). En cuanto al progreso frente a esta meta, durante los años 2007-2008, período en que el crecimiento económico mundial fue menor, se presentó un alza en los precios de los alimentos y una dura crisis financiera; los índices de pobreza

---

<sup>112</sup> Comparar PNUD. “Alcance de los ODM, Colombia”, p. 20. Documento electrónico.

extrema en Colombia fueron muy altos (17,8%<sup>113</sup> a nivel nacional en comparación con la base de medición del año 1991 del 20,4%)<sup>114</sup>, lo cual demuestra una tendencia creciente de la pobreza y a manera general, los limitados resultados frente a los ODM.

Para el año 2010, año en que la crisis financiera ya se había atenuado un poco, se dio una baja en los precios de los alimentos y se habían adoptado a nivel nacional estrategias como la REDEP y la DP, entre otros; se había dado un avance en materia de pobreza extrema en cuanto a su reducción. Para el año 2010 un 12,8%<sup>115</sup> de la población vivía en situación de pobreza extrema, lo cual registró un avance del 69,83% frente a las metas a 2015<sup>116</sup>; en este período se dio una tendencia decreciente. Sin embargo, las diferencias entre zonas rurales y urbanas y entre los departamentos, continúan siendo abismales. En las zonas urbanas el 8,1% de la población vive en situación de pobreza extrema, mientras que en las rurales el 25,5% de la población vive en pobreza extrema<sup>117</sup>.

Los cambios en materia de pobreza extrema son lentos y el estar a menos de 5 años para que se cumpla el plazo de los ODM, mientras los resultados al año 2010 han sido importantes, son aún distantes de la meta. La desigualdad en los ingresos y la precariedad en el cubrimiento de programas sociales a nivel nacional siguen impactando los resultados tanto en materia de Apropiación como frente a la meta 1 de los ODM.

Se puede decir a partir de este estudio, que el GC demuestra haber adelantado acciones de compromiso con la labor de responder a las necesidades de la población, desde la comprensión del contexto nacional, sus limitaciones y herramientas. En otras palabras, se ha apropiado de las estrategias de desarrollo. Sin embargo, los resultados en materia de Apropiación no dependen únicamente del gobierno, sino también de la conciencia colectiva que debe ser adoptada por la sociedad nacional e internacional frente a la lucha contra la pobreza extrema.

---

<sup>113</sup> Comparar p. 18 informe 2008.

<sup>114</sup> Comparar ONU. Informe de Seguimiento 2008.

<sup>115</sup> P. 5 (informe 2010).

<sup>116</sup> Comparar ONU. Informe de Seguimiento, 2010. P.5

<sup>117</sup> Comparar MESEP. “Pobreza monetaria en Colombia: nueva metodología y cifras 2002-2010”, 2012. p 57. Documento electrónico

ANEXO 1				
<b>Evidencia de Cumplimiento Criterios</b>	<u>CRITERIO 1:</u> <i>Voluntad y liderazgo del gobierno nacional frente implementación de la AOD</i>	<i>CRITERIO 2: Planeación por medio de consultas con: OSC, sector privado, población civil</i>	<i>CRITERIO 3: Solidez de las Instituciones Gubernamentales</i>	<i>CRITERIO 4: Compromiso de respeto por parte de los donantes</i>
<b>INFORME 1: SEGUNDA EVALUACION INTERNA REDEP/JUNTOS (2010)</b>	Se cumple al ser una estrategia que responde a una necesidad actual y priorizada, compromisos del Estado y coherente con la planeación a mediano y largo plazo	Para la fase de expansión el país fue dividido en 114 microrregiones para las cuales se conformó el Registro de Operaciones Sociales de JUNTOS (ROAJ). Esto para convocar y evaluar las organizaciones público o privadas, nacionales o extranjeras que contaran con las condiciones legales, operativas y técnicas y financieras para ejecutar el componente de acompañamiento familiar en las microrregiones. (VER P.49)	Nivel macro, la Estrategia ha logrado mantener una unidad en los medios a utilizar, lo cual demuestra la estructuración de sus medios.	Por medio de las 2 evaluaciones de gestión y operaciones (2008 y 2010). Ver p.7
	Planeación a largo plazo en Visión Colombia II Centenario: 2019, PND 2006/2010 (meta específicas por parte del gobierno y CONPES SOCIAL 102 de 2006. Proyección a mediano y largo plazo (p.10)	En el proceso de ubicación de familias, se destaca la participación de líderes comunitarios, juntas de acción comunal y los cogestores sociales. Y apoyo recibido de parte de las administraciones municipales	NO SE DA POR FALTA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS TERRITORIOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS	Por medio de la adopción en el esquema de administración de recursos de especificidad sobre los reportes, procedimientos y desarrollo de una página Web para hacer seguimiento al proceso de pagos. Esto último ha permitido el establecimiento de una relación más transparente con las administraciones locales
	Cambio en el sistema de ingreso propuesto por DPN ya que el anterior excluía a las familias con niños mayores de 18 años, e incluía Sisben 2 y 3 (lo cual podría llevar a inclusiones o exclusiones erróneas)	La Coordinación Nacional ha intentado liderar sondeos periódicos de opinión a las familias sobre su percepción en materia de calidad de acompañamiento. Esto permite evidenciar algunas debilidades y retroalimentar el proceso. Pero NO son aplicadas constantemente.	División de los procesos de contratación y pago en coordinaciones separadas. Esto para dar un perfil jurídico a los contratos y optimizar el proceso de apoyo logístico	
	Desde 2009 INFOJUNTOS bajo manejo de la Coordinación de Planeación, seguimiento y sistema de información. Esto para mejorar la generación de reportes para uso de la información, aumentar el nivel de control. Además se le suma a esto la incorporación de Dispositivos Móviles de Captura (DMC), que redujeron el tiempo de cada sesión de	Desde 2008, la Coordinación de Gestión Institucional de JUNTOS, con el apoyo de Colombia Líder y la Subdirección de Nuevas Fuentes de Acción SOCIAL, ha promovido la articulación el sector privado a la estrategia, incentivando empresas, universidades y otras organizaciones privadas en este	UT conocen la estrategia, identifican sus funciones como coordinadores y supervisores, demuestran interés y reconocen el valor de la estrategia. Esto es fundamental como base de apoyo a la estrategia ya que logran acompañar y supervisar a nivel territorial	

	evaluaciones a las familias, incrementan la precisión y seguridad de los datos, reducen gastos y consumo de papel, entre otros (p.135)	esquema de responsabilidad social empresarial. A 2010, se cuenta con 78 alianzas, 65 activas que benefician en 188 municipios y 25 departamentos (p.132)		
	En la fase de expansión se crean las Unidades Territoriales de FA como instancias encargadas de la coordinación departamental, y responsables de apoyar la ejecución y supervisión de acompañamiento y movilización de la oferta social		Adopción del modo de operadores locales, permitió limitar la capacidad de interferencia de los gobiernos locales en la contratación y definir a la Coordinación Nacional protocolos de selección de contratación. Lo cual produce más objetividad y transparencia	
	Modo de implementación: en la fase de expansión a la implementación directa (bajo dirección de la coordinación NACIONAL) y modo de operadores sociales (funciones encomendadas a un tercero). Esto para liberar carga de la dirección nacional y asegurar mejor implementación. Además este modo permite aprovechar conocimientos más específicos de área de acción		Para el esquema de administración de recursos se diseñaron unos términos de referencia más estrictos en materia de requisitos para que una fiducia se encargara de esto. Ejemplo: firma de calificación triple a, calidad en el equipo humano, capacidad de seguimiento riguroso y de generar reportes. Además el equipo debía tener un abogado con experiencia en contratación, un financiero y un auxiliar.	
	En el esquema de administración de recursos se optó por la contratación de un encargo fiduciario para la administración, contratación y pagos de recursos. De esta forma, para tener un sistema único de control, unificación de procesos. En fase piloto fue por medio de FIDUPETROL, luego en fase de expansión por medio de FIDUBOGOTA		La capacitación de los cogestores sociales es buena en términos de claridad y pertenencia, desempeño del capacitador y condiciones de logística. (ver pag. 83/84).	
	Coordinación Nacional de JUNTOS desarrollo un protocolo de convocatoria y selección de los cogestores sociales que fue incluido como anexo y tiene cumplimiento obligatorio. Esto como herramienta para aumentar la utilidad y pertenencia del instrumento. El cual bajo el criterio de los cogestores sociales si lo cumple.		Se crea el COMITE OPERATIVO, el cual se encarga de elaborar el plan operativo para la ejecución del convenio, hacer seguimiento al cumplimiento de metas y apoyar su ejecución. Esto ha servido, ya que estipula reuniones periódicas para seguir los compromisos y da soluciones oportunas a las dificultades en la ejecución	
	la selección del personal que sea oriundo del municipio o cumpla los requisitos de estudio, experiencia y conocimiento del tema para estar en contacto directo con la población en su rol de acompañamiento familiar, es fundamental entro de JUNTOS			
	Gracias a la introducción de los Dispositivos Móviles de Captura t fortalecimiento de INFOJUNTOS, el sistema de información se fortaleció, sistema elimino la necesidad de			

	mantenerlo en físico, diligenciar el formulario por medio del DMC es más fácil y aumento la rigurosidad técnica, lo cual mejora la calidad y confiabilidad de la información			
--	--	--	--	--

ANEXO 2				
<b>Evidencia de Cumplimiento Criterios</b>	<u>CRITERIO 1:</u> <i>voluntad y liderazgo del gobierno nacional frente implementación de la AOD</i>	<i>CRITERIO 2: Planeación por medio de consultas con: OSC, sector privado, población civil</i>	<i>CRITERIO 3: Solidez de las Instituciones Gubernamentales</i>	<i>CRITERIO 4: compromiso de respeto por parte de los donantes</i>
<b>INFORME 2: INFORME E AVANCES Y RESULTADOS DE JUNTOS, SEGUNDO SEMESTRE 2010</b>	Se cumple en la medida que a final de 2010, existían convenios con 1.027 municipios y 22 con gobernaciones (el 93,1% de os municipios del país ya hacen parte de la estrategias y un 68,75% de las gobernaciones). Ver pg. 2	Ha mejorado la gestión de la oferta institucional por medio de la presencia de actores que interviene en la gestión, tales como: <b>GESTION EN ESPACIOS DE ARTICULACION</b> (firma de convenios con entidades policía, ministerio del interior, finagro, INCODER, ministerio de agricultura, entre otros VER PAG 21	De los 1.027 municipios y las 22 gobernaciones en convenio, el 92,1% de los primeros y el 7,8% de los segundos, ya han aportado recursos a la estrategia. Ver GRAFICA PG. 3	
	Por medio de la Coordinación Territorial y de Capacitación, se capacito 109 microrregiones (de las 114), lo cual representa un 95,6% de la meta.	Con los actores anteriores se llevaron a cabo mesas técnicas en cada dimensión de la estrategia y talleres para revisar los elementos a definir, cambiar o fortalecer.	Dentro de los 1,027 municipios inscritos, 1,015 (98,8%) ya han hecho una sesión de LBF y su información ya está cargada en INFOJUNTOS (ver. P 16)	
	Dentro del eje de Gestión de Calidad se crea la herramienta de publicar mensualmente un "boletín informativo del sistema de gestión integral", el cual da información de los resultados para mejorar los diferentes procesos	<b>GESTION INSTITUCIONAL EN LOS TERRITORIOS:</b> por medio de esta se buscó consolidar la gestión de la oferta territorial por medio del trabajo con varios sectores. Se dieron talleres con la EMPRESA PRIVADA para socializar la estrategia y buscar alianzas que apoyen el programa. AUTORIDADES LOCALES Buscando nuevas alianzas público privadas.	JUNTOS logro una cobertura del 76,70% frente al total de todas las familias que se deben atender en todos los municipios de convenios legalizados	
	Se da la actividad del DIA VERDE, una vez al mes donde se invitan a todos los actores de la estrategia desde las familias, entidades, gobierno, operados etc, para desarrollar activad por medio ambiente (ver p.20)	<b>GESTION EN OFERTA PUBLICA:</b> para promover el acceso preferente con las entidades a nivel nacional que hacen parte de JUNTOS. Esto sirvió para: determinar la demanda potencial de la población JUNTOS, incluir a la Subdirección de Población Desplazada y discutir proyectos de inversión. Además, con la registraduría nacional para la cuenta de la demanda potencial. Ministerio de Defensa, sobre tema de multas a remisos	Por medio de un trabajo conjunto con el ICBF existen documentos de lineamientos para el fortalecimiento	
		<b>GESTION ALIANZA PUBLICO PRIVADA:</b> Se tienen 78 alianzas, de las cuales para el 2010 62 estaban activas.. Entre estas se encuentran: cafam, petrolera, alpina, súper, etc	Desarrollo del SISTEMA INFOJUNTOS: se logró implementar la última versión de cálculo de logros, mejoramiento en la calidad de los reportes, nuevas versiones de software. MODULO DE OFERTA, desde Marzo de 2010 se logró capacitar a las entidades en convenio con JUNTOS.	
		<b>GESTION CON COOPERACION INTERNACIONAL:</b> presencia de diferentes organismos de cooperación como empresas, fundaciones, ONG, de esto quedaron unos documentos de recomendaciones		

<b>ANEXO 3</b>				
<b>Evidencia de Cumplimiento Criterios</b>	<u>CRITERIO 1: Voluntad y liderazgo del gobierno nacional frente implementación de la AOD</u>	<u>CRITERIO 2: Planeación por medio de consultas con: OSC, sector privado, población civil</u>	<u>CRITERIO 3: Solidez de las Instituciones Gubernamentales</u>	<u>CRITERIO 4: compromiso de respeto por parte de los donantes</u>
<b>INFORME 3: ANALISIS DEL INFORME DE ESTADO DE FAMILIAS EN LA RED JUNTOS</b>	Iniciativa gubernamental que muestra importante progreso en cuanto a cobertura, al tener a 2010: 1, 123,000 familias vinculadas.	Esta estrategia "supone una intensa coordinación entre instituciones de diferentes niveles de gobierno así como la activa participación de los beneficiarios bajo un esquema de incentivos que promueva su graduación" (p.19)	No existen grandes diferencias entre los grupos dentro de un mismo municipio, lo cual demuestra un buen grado de FOCALIZACION y que las características de los hogares son similares (ver p 16)	
	A mayo 31 de 2010, atención a 4, 321,000 personas, 51% mujeres y 49% hombres. De este total, 16% son desplazados y 44% habitan zonas rurales			
	El grupo de personas atendidas por JUNTOS hace parte del grupo de familias más vulnerables dadas las altas tasas de desempleo, subempleo, dependencia y presencia de jefatura femenina (p.6)			
	Las estrategias de JUNTOS ha permitido que las familias que se consideran pobres disminuyan su percepción de pobreza (aun así esto es una medida subjetiva)			
	INFOJUNTOS como herramienta que "revoluciono la definición de pobreza ya que los pobres dejaron de ser un número y pasaron a ser unas personas con características claras" p.21)			

ANEXO 4				
<b>Evidencia de Cumplimiento Criterios</b>	<u>CRITERIO 1:</u> <i>voluntad y liderazgo del gobierno nacional frente implementación de la AOD</i>	<u>CRITERIO 2:</u> <i>Planeación por medio de consultas con: OSC, sector privado, población civil</i>	<u>CRITERIO 3:</u> <i>Solidez de las Instituciones Gubernamentales</i>	<u>CRITERIO 4:</u> <i>Compromiso de respeto por parte de los donantes</i>
	INFOJUNTOS como fuente para apoyar la funcionalidad de los componentes de la estrategia, esto permite mejor focalización, integración del sistema de información, actualización permanente y estandarización de las familias vinculadas	avance en la vinculación de sector productivo privado a JUNTOS a través de la presentación de proyectos de inversión concretos y con resultados rápidos (pa. 28) pero para lograr esto, se necesita una alianza estratégica estable	con la información recogida por los cogestores, las entidades del gobierno nacional, departamental y municipal, trabajo en conjunto para establecer acceso preferente a las familias	
	a 2008 se brindó acompañamiento a 94,032 familias, esto corresponde a un avance del 84% en la meta programada para la fase piloto (11,000)	Ejemplo en sector privado: Postobón (proyectos que apoyan la educación), MAPFRE/CONDENSA: generación de ingresos, FUNDACION SURTIGAS: educación, capacidades de empleabilidad y vinculación de jóvenes. SUPER: formación y capacitación de jóvenes en el trabajo, entre otras (ver pa. 29.30)	Tras la creación de JUNTOS el DPN logro realizar ajustes por medio de los cuales generaron listados de los municipios de donde se seleccionarían a los núcleos de población con más bajo puntaje del SISBEN. De esta forma, se dio focalización y se lograron vincular a la estrategia	
	A 2009 961,716 familias habían iniciado su acompañamiento familias (avance positivo). 998 municipios con convenio administrativo			
	Creación de 114 microrregiones o agrupaciones de municipios según criterios de acceso a las mismas y de interés común entre municipios			
	Talleres preparatorios para fases de expansión que permita a las unidades territoriales comprender el objetivo de la estrategia			
	Por medio del REGISTRO DE OPERADORES SOCIALES se busca identificar las Organizaciones público y privadas, nacionales o extranjeras que cuentan con las condiciones para ejecutar el componente de acompañamiento familiar			
	Se han contratado 38 operadores sociales para el desarrollo de la estrategia en el país, por un valor aproximado de 136,000 millones de pesos (p.52). Es fundamental el liderazgo de ACCION SOCIAL como coordinador de la			

	estrategia			
--	------------	--	--	--

## BIBLIOGRAFÍA

### *Artículos publicaciones periódicas académicas*

De Renzio, Paolo; Whitfield, Lindsay; Bergamaschi, Isaline – Gobierno Económico Global ONG. “Reforming Foreign Aid Practices: What country ownership is and what donors can do to support it”, 2008. Consulta realizada el 18 de Marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.globaleconomicgovernance.org/wp-content/uploads/Reforming%20Aid%20Practices.%20final.pdf>

Echart, Enara y Cabezas, Rhina - Instituto para la promoción y Apoyo al Desarrollo. “Un Viaje Hacia el Futuro de los ODM II”. Consulta realizada el 27 de Abril de 2012. Disponible en la página web: [http://www.ucm.es/info/IUDC/img/articulos/UN\\_VIAJE\\_HACIA\\_LOS\\_ODM:IIfinal.pdf](http://www.ucm.es/info/IUDC/img/articulos/UN_VIAJE_HACIA_LOS_ODM:IIfinal.pdf)

Fededesarrollo. “Análisis del Informe de Estado de Familias en la RED JUNTOS”. Consulta realizada el 08 de Enero de 2013. Disponible en la página web: <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Análisis-del-informe-de-estado-de-familias-en-la-Red-Juntos-2010.pdf>

Hannah, Abdul – United Nations Development Program. “The Paris Declaration and National Ownership: from the jure to the facto”, 2007. Consulta realizada el 11 de Abril de 2012. Disponible en la página web: [http://20.200.211.80/joomla/attachments/003\\_staff\\_opinion\\_undp\\_zambia\\_1.pdf](http://20.200.211.80/joomla/attachments/003_staff_opinion_undp_zambia_1.pdf)

Herfkens, Eveline y Bains, Mandeep – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. “Reaching Our Development Goals: Why Does Aid Effectiveness Matters?”. Consulta realizada el 22 de Mayo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.oecd.org/dac/aideffectiveness/40987004.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. “Informe Anual de Gestión ICBF”, 2009. Consulta realizada el 30 de Noviembre de 2012. Disponible en la página web: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/InformeDGestion-2009.pdf>

Lampis, Andrea. “Lucha contra la Pobreza y Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Consulta realizada el 04 de Abril de 2012. Disponible en la página Web: [https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:7e-ncG7cnMoJ:www.pnud.org.co/img\\_upload/6162646162643434353537373737353535/Contexto%2520Lucha%2520contra%2520la%2520Pobreza.doc+lucha+contra+la+pobreza+y+odm%2Bandrea+lampis&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESiZtJsI2dRNM6mHhUP259RUy6UNxJLPUHgt5tPhNjEPTtsZDBxwshjo3nBetjfnz4H1g57CdCX6WtEa6whdFURrBS0drZv2VnSHv0Rkb2a1xRGO1RypQ\\_59IMDcHRSpPr59vG&sig=AHIEtbTF6Hob5CLhpPvKPvMuNbvHRI-WRQ](https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:7e-ncG7cnMoJ:www.pnud.org.co/img_upload/6162646162643434353537373737353535/Contexto%2520Lucha%2520contra%2520la%2520Pobreza.doc+lucha+contra+la+pobreza+y+odm%2Bandrea+lampis&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESiZtJsI2dRNM6mHhUP259RUy6UNxJLPUHgt5tPhNjEPTtsZDBxwshjo3nBetjfnz4H1g57CdCX6WtEa6whdFURrBS0drZv2VnSHv0Rkb2a1xRGO1RypQ_59IMDcHRSpPr59vG&sig=AHIEtbTF6Hob5CLhpPvKPvMuNbvHRI-WRQ)

Ministerio de Comercio - Acción Social. “La Cooperación Internacional y su Régimen Jurídico en Colombia”. Consulta realizada el 10 de Abril de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.mincomercio.gov.co/econtent/documentos/PlaneacionSectorial/Cooperacion/Cooperacion.pdf>

Mills, Rob y Darin-Ericson, Lollo – Observatorio en la Deuda en la Globalización. “Habilitar la Apropiación de las Estrategias contra la Pobreza”. Consulta realizada el 22 de Febrero de 2012. Disponible en la página web: [http://www.ogd.cay/documents/enprofunditat/Organismes\\_multilaterals/prsp\\_apropiacion\\_eurodad.pdf](http://www.ogd.cay/documents/enprofunditat/Organismes_multilaterals/prsp_apropiacion_eurodad.pdf)

Wood, Bernard (et al) – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. *Informe de síntesis sobre la Primera Fase de la Evaluación de la Implementación de la Declaración de París*. Consulta realizada el 10 de Marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.oecd.org/development/evaluationofdevelopmentprogrammes/dcdndep/41117411.pdf>

### ***Otros documentos***

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Veeduría Especial Fondo de Inversión para la Paz. *Informe de Seguimiento “Estrategia JUNTOS”, Red para la Superación de la Pobreza Extrema año 2010*. Consulta realizada el 18 de Diciembre de 2012. Disponible en la página web: <http://www.accionsocial.gov.co/documentos/Veeduria%20Especial%20-%20Fondo%20de%20Inversión%20para%20la%20Paz%20-%20Estrategia%20JUNTOS.pdf>

Agencia Colombiana de Cooperación Internacional – Agencia Colombiana de Cooperación Internacional. *Manual de Acceso a la Cooperación Internacional*, Junio de 2004. Consulta realizada el 16 de Mayo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.colombiaemb.nl/es/cooperación/documents/CooperacionInternacional.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo. *Plan de Operaciones, Colombia*. Consulta realizada el 04 de Abril de 2012. Disponible en la página web: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=CO-T1270>

Banco Interamericano de Desarrollo. *Apoyo al Programa de Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza*, 2006. Consulta realizada el 02 de Marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=CO-T1270>

Banco Interamericano de Desarrollo. Anexo Único Programa REDEP, 2006. Consulta realizada el 02 de Marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=CO-T1270>

Banco Mundial. “Alianza Estratégica con el País para la República de Colombia”, 2008. Consulta realizada el 19 de Agosto de 2012. Disponible en la página web: [www.eficacia.info/download.php?id=467](http://www.eficacia.info/download.php?id=467)

Booth, David. “Aid effectiveness after Accra: How to reform the “Paris Agenda”, 2008. Consulta realizada el 13 de Junio de 2012. Disponible en la página web: <http://www.odi.org.uk/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/2549.pdf>

Cámara López, Luis. “Cooperación Técnica para el Fortalecimiento Institucional”. Consulta realizada el 14 de Mayo de 2012. Disponible en la página web: <http://fortalecimiento.cideal.org/sitefiles/adjuntos/4d6cdec77ade83f4ceeed1f63c389ec2.pdf>

Centro de Pensamiento Estratégico Internacional – Grupo Coordinador. *Evaluación Conjunta de la Declaración de París, Fase 2*. Consulta realizada el 18 de Marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://pd-website.inforce.dk/content/pdf-countryreports/colombia.pdf>

Christiansen, Karin y Rogerson, Andrew. “Is the Current Aid Architecture ‘Fit for Purpose?’”, 2005. Consulta realizada el 08 de Mayo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.odi.org.uk/resources/docs/2145.pdf>

Departamento Nacional de Planeación – Consejo Nacional de Política Económica y Social. “Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -2015”, 2005. Consulta realizada el 30 de Enero de 2012. Disponible en la página web: <http://ebooksie.com/book/66991>

Fedesarrollo. “Quiénes Somos”. Consulta realizada el 08 de Enero de 2012. Disponible en la página web: <http://www.fedesarrollo.org.co/nosotros/¿quienes-somos/>

Foro de Alto Nivel. “Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y Programa de Acción de Accra”, 2005. Consulta realizada el 30 de Noviembre de 2012. Disponible en la página web: <http://www.oecd.org/dac/aideffectiveness/34580968.pdf>

Foro sobre Eficacia del Desarrollo de las OSC. “Consulta Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil Colombiana”. Consulta realizada el 22 de Noviembre de 2012. Disponible en la página web: [http://www.ccong.org.co/files/53\\_at\\_Conclusiones-Colombia-Foro-Efectividad-de-las-OSC.pdf](http://www.ccong.org.co/files/53_at_Conclusiones-Colombia-Foro-Efectividad-de-las-OSC.pdf)

Kenny, Charles. “What is Effective Aid? How Would Donors Allocate It?”, 2006. Consulta realizada el 27 de Mayo de 2012. Disponible en la página web: <http://elibrary.worldbank.org/content/workingpaper/10.1596/1813-9450-4005>

Ministerio de Educación. “Red Juntos”. Consulta realizada el 22 de Agosto de 2012. Disponible en la página web: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/propertyvalue-39970.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia – Eficacia INFO. *Declaración de París y el Foro de Alto Nivel de Accra*, 2009. Consulta realizada el 03 de Mayo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.eficacia.info/download.php?id=237>

Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad – Departamento Nacional de Planeación. *Pobreza monetaria en Colombia: nueva metodología y cifras*. Consulta realizada el 09 de Septiembre de 2012. Disponible en la página web: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=tFiOtW415sI%3D&tabid=1369>

Organización de las Naciones Unidas. “Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre”. Consulta realizada el 08 de Marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/poverty.shtml>

Organización de las Naciones Unidas. “La alianza mundial para el desarrollo: pasar de las palabras a los hechos”. Consulta realizada el 03 de Mayo de 2012. Disponible en la página web: [http://www.un.org/spanish//millenniumgoals/pdf/mdg\\_gap\\_report\\_2012\\_sp.pdf](http://www.un.org/spanish//millenniumgoals/pdf/mdg_gap_report_2012_sp.pdf)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. *Colombia*. Consulta realizada el 05 de Febrero de 2012. Disponible en la página web: <http://www.oecd.org/development/aideffectiveness/42510515.pdf>

Organización de las Naciones Unidas - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Colombia”. Consulta realizada el 02 de Septiembre de 2012. Disponible en la página web: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=&s=a&m=a&c=02001&e=A#.UQcaK6X3DLY>

Organización de las Naciones Unidas- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Objetivos de Desarrollo del Milenio en Colombia. Metas y Resultados”. Consulta realizada el 20 de Febrero de 2012. Disponible en la página Web: [http://odm.pnudcolombia.org/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=5&Itemid=14](http://odm.pnudcolombia.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=5&Itemid=14)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Proceso Londres-Cartagena-Bogotá y G24”. Consulta realizada el 02 de Septiembre de 2012. Disponible en la página web: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i----&s=g&m=a&cmd%5B333%5D=i-333-f472d05a93e6bb5fcb906bf3205a6323>

Presidencia de la República de Colombia – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. *Estrategia de Cooperación Internacional*. Consulta realizada el 19 de Marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.accionsocial.gov.co/documentos/estcoop.PDF>

Presidencia de la República de Colombia – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional “40 Años de la Institucionalidad de la Cooperación Internacional en Colombia”. Consulta

realizada el Septiembre 09 de 2012. Disponible en la página Web:  
[http://www.accionsocial.gov.co/documentos/40\\_años.pdf](http://www.accionsocial.gov.co/documentos/40_años.pdf)

Presidencia de la República de Colombia – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. “El Camino Recorrido, Diez Años Familias en Acción”. Consulta realizada el 03 de Marzo de 2012. Disponible en la página web:  
<http://www.dps.gov.co/documentos/FA/EL%20CAMINO%20RECORRIDO%20WEB.pdf>

Presidencia de la República de Colombia – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. “La cooperación internacional hacia los países de renta media: una aproximación al caso de América Latina y Colombia”. Consulta realizada el 17 de Mayo de 2012. Disponible en la página web:  
[http://www.accionsocial.gov.co/documentos/LA\\_COOPERACION\\_INTERNACIONAL\\_HACIA\\_LOS\\_PAISES\\_DE\\_RENTA\\_MEDIA\\_UNA\\_APROXIMACION\\_AL\\_CASO\\_DE\\_AMERICA\\_LATINA\\_Y\\_COLOMBIA.pdf](http://www.accionsocial.gov.co/documentos/LA_COOPERACION_INTERNACIONAL_HACIA_LOS_PAISES_DE_RENTA_MEDIA_UNA_APROXIMACION_AL_CASO_DE_AMERICA_LATINA_Y_COLOMBIA.pdf)

Presidencia de la República de Colombia – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. “Manual de Operaciones, Versión 5”. Consulta realizada el 12 de Junio de 2012. Disponible en la página web:  
[http://www.accionsocial.gov.co/documentos/4423\\_Manual\\_Operativo\\_de\\_JUNTOS\\_versi%C3%B3n\\_5.\\_240309.pdf](http://www.accionsocial.gov.co/documentos/4423_Manual_Operativo_de_JUNTOS_versi%C3%B3n_5._240309.pdf)

Presidencia de la República de Colombia – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. “Últimas Noticias”. Consulta realizada el 03 de Diciembre de 2012. Disponible en la página web: <http://web.presidencia.gov.co/especial/juntos/index.html>

Presidencia de la República de Colombia – Departamento Nacional de Planeación, 2008. *Objetivos del Milenio, Informe de Seguimiento 2008*. Consulta realizada el 30 de Noviembre de 2012. Disponible en la página web: [http://www.eclac.cl/mdg/noticias/paginas/2/35552/colombia\\_2008.pdf](http://www.eclac.cl/mdg/noticias/paginas/2/35552/colombia_2008.pdf)

Presidencia de la República de Colombia – Departamento Nacional de Planeación. Informe de Seguimiento a los Objetivo de Desarrollo del Milenio, análisis regional, 2011. Consulta realizada el 18 de Diciembre de 2012. Disponible en la página web: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=zo0Lbpu5Uoc%3d&tabid=340>

Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Coordinación de Planeación y Seguimiento a la Gestión y Sistema de Información JUNTOS. *Segunda Evaluación Interna JUNTOS- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema*. Consulta realizada el 12 de Octubre de 2012. Disponible en la página web: [http://www.accionsocial.gov.co/documentos/6190\\_SEGUNDA\\_EVALUACION\\_INTERNA\\_expansion\\_31122010.pdf](http://www.accionsocial.gov.co/documentos/6190_SEGUNDA_EVALUACION_INTERNA_expansion_31122010.pdf)

Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Informe de Avances y Resultados de JUNTOS- Coordinación de Planeación y Seguimiento a la Gestión. *Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, Segundo Semestre 2010*. Consulta realizada el 03 de Noviembre de 2012. Disponible en la página web: [http://www.incoder.gov.co/documentos/Gestión%20INCODER/Unidos/Unidos\\_Informe\\_Gestion\\_2010.pdf](http://www.incoder.gov.co/documentos/Gestión%20INCODER/Unidos/Unidos_Informe_Gestion_2010.pdf)

Revilla, Marisa y Suárez, Ignacio – Convivencia Democrática ORG. “Hacia una Mayor Eficacia de la Cooperación Internacional para la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en América Latina”, 2010. Consulta realizada el 08 de Marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.convivenciademocratica.org/hacia-una-mayor-eficacia-de-la-cooperacion-internacional-para-la-gobernabilidad-y-la-convivencia-democratica-en-america-latina.html>

Sanahuja, José Antonio – Instituto Complutense de Relaciones Internacionales. “Más y mejor Ayuda: La DP y las Tendencias en cooperación al desarrollo”. Consulta realizada el 03 de Abril de 2012. Disponible en la página web: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2787397.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2787397.pdf)